

ORIGEN: Sd:212 - OFICINA DE CONTROL INTERNO/RUIZ PERILLA DIANA
DESTINO: DIRECCION GENERAL/LOPEZ MORALES OLGA LUCIA/ DIRECCION GENERAL/LOPEZ MORALES OLGA LUCIA
ASUNTO: EVALUACIÓN FINAL A ESTADOS CONTABLES DE LA UAECD
OBS: PROYECTO / BIBIANA TIJARO

MEMORANDO

Referencia: Plan Anual Auditorías UAECD vigencia 2024

Fecha: 27 de noviembre de 2024

PARA: Olga Lucía López Morales
Directora UAECD

DE: Diana Karina Ruiz Perilla
Jefe Oficina Control Interno

ASUNTO: Evaluación final a Estados Contables de la UAECD con corte a junio 30 de 2024

Cordial saludo Dra. Olga Lucía:

La Oficina de Control Interno en el marco de sus actividades orientadas al fortalecimiento del Sistema de Control Interno de la UAECD, remite la Evaluación final a Estados Contables de la UAECD con corte a junio 30 de 2024, para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,



Firmado digitalmente por DIANA
KARINA RUIZ PERILLA
Fecha: 2024.11.27 16:27:27 -05'00'

DIANA KARINA RUIZ PERILLA
Jefe Oficina Control Interno

Copia: Integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno

Elaboró: Bibiana Tijero Sánchez Profesional Especializado - Contratista
Revisó: Diana Karina Ruiz Perilla Jefe OCI



INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA

Evaluación: X Seguimiento: Auditoría de Gestión: Auditoría de Calidad:

En cumplimiento del Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2024, a continuación, se presentan los resultados del Informe citado dirigido al director de la UAECD con copia a las áreas o procesos involucrados

Proceso (s): Gestión Financiera

NOMBRE DEL INFORME: Evaluación a Estados Contables de la UAECD con corte a junio 30 de 2024

1. OBJETIVO GENERAL: Verificar los estados financieros de la Unidad según selectivo.

2. ALCANCE: Estados contables a junio de 30 de 2024, tomando las cuentas del activo 11 Equivalentes al efectivo, 13 Cuentas por Cobrar, 16 Propiedad Planta y Equipo, 19 Otros Activos, 3 Pasivo, 8 Cuentas de Orden y la cuenta 4 Ingresos, verificando que se esté cumpliendo con la implementación de las políticas contables aplicables al Nuevo Marco Normativo NMNC en la UAECD; sin embargo, se presenta limitación en la información para algunas de las cuentas contables, de acuerdo a lo registrado en el cuerpo del informe.

3. MARCO NORMATIVO O CRITERIOS DE AUDITORÍA

- Resolución 484 del 17 de octubre de 2017, la Contaduría General *“Por la cual se modifican el anexo de la Resolución 533 de 2015 en lo relacionado con las Normas para el reconocimiento, Medición, Revelación, y presentación de los hechos económicos del Marco Normativo para entidades de Gobierno”*.
- Resolución 193 de 2016 *“Por la cual se incorpora, en los procedimientos transversales del régimen de contabilidad pública, el procedimiento para la evaluación del control interno contable”*.
- Resolución 001 de 2019 *“Manual de procedimientos administrativos y contables, para el manejo y control de los bienes en las Entidades de Gobierno Distrital, Secretaría Distrital de Hacienda 30 septiembre 2019”*.
- Resolución 425 del 2019, anexo: Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de las entidades de gobierno, expedido por la Contaduría General de la Nación.
- Decreto 192 de 2021 de la Alcaldía Mayor de Bogotá *“Por medio del cual se reglamenta el Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital y se dictan otras disposiciones”*
- Directiva 008 de diciembre 30 de 2021 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. *“Lineamientos para prevenir conductas irregulares con el incumplimiento de los manuales de funciones y competencias laborales y de los manuales de procedimientos institucionales (...)”*
- Caracterización del Proceso de Gestión Financiera: GFI-01-CP v1.
- Procedimiento Administración Contable GFI-PR-01 v4.
- Procedimiento Depuración de Saldos Contables GFI-PR-03 v3
- Procedimiento Reporte y Gestión de Operaciones Recíprocas GFI PR-04 v1.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital -UAECD-

Av. Carrera 30 No. 25 90, Torre B Piso 2

+57 (601) 2347600

Código Postal: 111311

EIGE-01-FR-02

V.1





INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA

- Instructivo Elaboración Declaraciones Tributarias GFI 01-IN-02 v1.
- Procedimiento Gestión de Riesgos DIE PRE-05 v4
- Documento Técnico Manual de Políticas Contables GFI-DT-01 v3.

4. METODOLOGÍA

Se aplicaron normas para el ejercicio profesional de auditoría, en el cual se incluyó la planeación, ejecución, generación y comunicación del informe con las conclusiones y recomendaciones que permiten contribuir al mejoramiento del sistema de control interno.

Se aplicaron técnicas como: Consulta, observación, inspección de documentos y confirmación, así como las pruebas analíticas según selectivo sobre el comportamiento de las cuentas contables de los estados financieros con corte a junio 30 de 2024 de la información suministrada por parte de la Subgerencia Administrativa y Financiera a la Oficina de Control Interno.

5. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

- a. Este informe contiene el análisis sobre el comportamiento de las cuentas del balance a 30 de junio de 2024 de la Unidad comparados con el mismo periodo en la vigencia anterior y a 31 de diciembre de 2023, analizados con base en la información contable y presupuestal registrada en el ERP SI Capital con los módulos de interfaz el cual opera con el LIMAY y BOGDATA respectivamente como aplicativos principales en la información para el mismo periodo.
- b. A su vez revisada la Matriz de Riesgos de la Unidad publicada en la página WEB de la entidad, en lo relacionado con el procedimiento GFI-PR-01 PROCEDIMIENTO ADMINISTRACIÓN CONTABLE versión 4 tiene por objeto *“Reflejar la realidad económica y financiera de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital UAECD, como resultado del reconocimiento, medición y revelación de los hechos económicos, a través de la presentación de los estados financieros, base para la toma de decisiones estratégicas e institucionales.”*, en el cual se identificaron tres (3) riesgos de gestión, en zona residual **“bajo”**:
 - **RG-GFI-04.** Posibilidad de afectación económica y reputacional, por sanciones administrativas, disciplinarias y/o fiscales, debido a Registro y generación de información financiera no precisa ni acorde al marco normativo contable.
 - **RG-GFI-05.** Posibilidad de afectación reputacional, por toma de decisiones inadecuadas y reportes financieros inconsistentes, debido a la sobrevaloración o subvaloración de los costos asociados a los productos comercializados por la UAECD.
 - **RG-GFI-06.** Posibilidad de afectación económica y reputacional, por sanciones y multas para la entidad, debido a la presentación de declaraciones tributarias inexactas y/o en forma extemporánea.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital -UAECD-

Av. Carrera 30 No. 25 90, Torre B Piso 2

+57 (601) 2347600

Código Postal: 111311

EIGE-01-FR-02

V.1





INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA

Teniendo como base los criterios establecidos en el objetivo y alcance de la presente evaluación, se presentan a continuación los resultados:

5.1. Cuenta 1110 Depósitos en Instituciones Financieras

Pruebas de Auditoría:

- Análisis de variación ente periodos
- Verificación aritmética de soportes suministrados

Situación evidenciada:

- Se evaluó la cuenta 1110 “DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS”, para lo cual se solicitaron las conciliaciones bancarias del primer semestre del 2024; sin embargo, la Subgerencia Administrativa suministró los formatos de conciliación sin los auxiliares de las cuentas de bancos y los extractos correspondientes; sin embargo, la Oficina de Control Interno validó la información con reporte alternos.
- Revisadas los formatos de conciliaciones bancarias se evidenció que estas se realizan conforme lo establecido en el procedimiento de administración contable GFI-PR-01 v1.
- La Subgerencia Administrativa y Financiera continúa realizando de forma separada las conciliaciones bancarias: el área contable diligencia el formato GFI-01-FR-01 y la tesorería el formato 09-02-FR-02.

CONCILIACIONES BANCARIAS			
Entidad	No. Cuenta	Nombre y Objeto de la Cuenta	Valores según Formatos
Cuentas Corrientes			
Davivienda	0060 6999 8430	Pago nómina, servicios públicos e impuestos	1.033.021.974,00
Cuentas de Ahorro			
Davivienda	0060 0086 3776	No especifica	53.227.278,65
GNB Sudameris	91000002450	No especifica	2.930.616,48
BBVA	200037141	No especifica	① 214.122,00
Caja Social	24073522131	No especifica	① 1.466.335,67
Davivienda	4828 00004 7254	No especifica	2.069.818,16
TOTAL BANCOS			1.092.930.144,96

Cuadro N°1 Depósitos en Instituciones Financieras - Fuente: LIMAY, Extractos y Formato Conciliaciones Bancarias

① La cuenta presenta recursos embargados

- La cuenta bancaria de Davivienda de la caja menor no hace parte del saldo de la cuenta 1110 Depósitos en Instituciones Financieras; sin embargo, es de anotar que a la fecha del presente informe se observó que está cuenta corriente en la entidad Bancaria Davivienda se encuentra embargada al igual que de \$85.614.230 de la cuenta de ahorros del banco BBVA y \$28.523.191,59 de la cuenta de ahorros del Banco Caja Social por el Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Bogotá D. C., hasta por la suma de \$438.200.000, demanda radicada por RTVC el 01 de septiembre de 2023 a la UAECD por

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital -UAECD-

Av. Carrera 30 No. 25 90, Torre B Piso 2
+57 (601) 2347600

Código Postal: 111311

EIGE-01-FR-02
V.1





INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA

el no pago oportuno de las facturas emitidas en el mes de marzo, abril y junio de 2023 y los respectivos intereses de mora. Situación que fue objeto de Hallazgo en el informe de Evaluación Protocolos de Seguridad de la Tesorería 2024, el cual fue cargado en el aplicativo Pandora con el **NC-2024-067**.

Los recursos embargados anteriormente no fueron reclasificados a la cuenta contable 1132 denominada “EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO”, la cual en su DESCRIPCIÓN describe “Representa el valor de los fondos en efectivo y equivalentes al efectivo que, por embargos que le realicen a la entidad, no están disponibles para uso inmediato por parte de esta”.

Hallazgo N°1 – Clasificación estado de los recursos de las cuentas bancarias embargados

(AC) A partir del informe de evaluación a estados contables de la UAECD con corte a junio 30 de 2024, se observó que no están reflejados en la cuenta contable 1132 denominada “EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO” los recursos embargados de \$85.614.230 de la cuenta de ahorros del banco BBVA y \$28.523.191,59 de la cuenta de ahorros del Banco Caja Social por el Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Bogotá D. C., en consecuencia a la demanda radicada por RTVC el 01 de septiembre de 2023 a la UAECD por el no pago oportuno de las facturas emitidas en el mes de marzo, abril y junio de 2023 y los respectivos intereses de mora. Lo anterior desatiende lo establecido en el numeral 2.1.1. Reconocimiento de la Resolución 385 de 2018 de la Contaduría General de la Nación “(...) El reconocimiento de un hecho económico implica identificación, clasificación, medición y registro (...)”. Lo que materializa riesgo operativo y financiero.

Recomendación

- Establecer como actividad de control conciliaciones firmadas por las dependencias que interviene en el proceso (contabilidad y Tesorería); así como, un anexo de dichas partidas conciliatorias identificando entidad bancaria, fecha de antigüedad, valor entre otros.
- Actualizar y unificar los formatos de conciliaciones bancarias con la nueva cadena valor 2024 con vigencia actual.
- Establecer controles que permitan identificar, solicitar los soportes a las áreas fuente y realizar oportunamente la clasificación de los hechos económicos a la cuenta contable pertinente, teniendo en cuenta que esta situación podría estarse presentando en otros hechos económicos.

Respuesta Subgerencia Administrativa y Financiera

Por medio del CORDIS N°2024IE25149 con fecha de 20 de noviembre de 2024, la Subgerencia Administrativa y Financiera manifestó:

“A mediados del mes de junio de 2024, la Gerencia de Tecnología adelanto las pruebas para la migración de bases de los aplicativos que conforman el SI CAPITAL, entre los que se encuentra el sistema LIMAY. Durante la migración se presentaron inconsistencias que afectaron los diferentes aplicativos; para el caso en el sistema LIMAY el árbol de cuentas



INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA

no es visible tal como se observa en la siguiente imagen, motivo por el cual no se puede crear cuentas y/o asociar nuevas cuentas a las transacciones, situación que conlleva a reconocer el embargo en la cuenta contable 138499002 - Cuentas por cobrar, registro que nos permite controlar el valor por este concepto.

Fuente: Sistema Limay - Plan maestro

Para subsanar la situación evidenciada desde la SAF se remitió a la mesa de servicio la solicitud para que, desde la Gerencia Tecnológica, se solucione dicho inconveniente, sin que a la fecha se haya obtenido respuesta.

Soporte mesa solicitud atención aplicativo LIMAY

Conclusión de la OCI

Conforme a lo indicado por la SAF anteriormente y en mesa de trabajo efectuada el 26 de noviembre de 2024, donde, describen la gestión que han realizado con la Gerencia de Tecnología para que realicen los ajustes al aplicativo Limay que se han venido generando en consecuencia a la migración a nuevo servidor sin obtener una solución satisfactoria, es preciso reiterar dicha solicitud, con el fin de que la situación se subsane antes de que un ente de Control externo glose estas situaciones. Por lo anterior se mantiene el **Hallazgo N°1**.



INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA

5.2. Cuenta 1317 Prestación de Servicios

Pruebas de Auditoría:

- Análisis de variación ente periodos
- Verificación trazabilidad con los soportes suministrados

Situación evidenciada:

La cuenta contable “CUENTAS POR COBRAR” a 30 de junio de 2024 presentó saldo por la suma de \$1.914.844.994, compuesta por:

Cuenta Contable	Nombre Cuenta Contable	Saldo a 30-jun-2024	Saldo a 30-jun-2023	Variación	
				Absoluta	Relativa
131716	Prestación de Servicios/Servicios Informativos	1.543.910.788	6.507.692.128	-4.963.781.340	-321,51%
138490	Otras Cuentas por Cobrar	168.215.833	325.165.519	-156.949.686	-93,30%
138590	Otras Cuentas por Cobrar/Otras Cuentas por Cobrar/Otros Deudores	293.220.598	-	293.220.598	100,00%
138690	Deterioro Acumulado de Cuentas por Cobrar (CR)/Otras Cuentas por Cobrar	-90.502.225	-84.347.766	-6.154.459	6,80%
TOTAL CUENTAS POR COBRAR		1.914.844.994	6.748.509.881	-4.833.664.887	-252,43%

Cuadro N°2 Cuentas por cobrar - Fuente: LIMAY

5.2.1. Cuenta 1317 Prestación de Servicios

Situación evidenciada:

- La subcuenta 131716 “SERVICIOS INFORMATIVOS” registra las facturas por trámites y servicios prestados por la UAECD, a 30 de junio de 2024 presentaba saldo por valor de \$ 1.543.910.788 que corresponde:

Nombre del Tercero	Factura	Fecha	Contrato	Valor	IVA	Saldo a 30-jun-2024	Observaciones
MUNICIPIO DE ARMENIA	FAC C-353591	28-dic-23	CONV -2023-0003	612.309.049	-	612.309.049	Factura anulada con fecha 22/07/2024 y reemplazada por la C-365295 la cual está sin recaudo
CARTAGENA DE INDIAS	FAC C-353592	29-dic-23	CTO.059/2021	942.016.807	-	-	Factura anulada con fecha 02/01/2024 y reemplazada por la C-355395 la cual también se anuló y se reemplazó por la C-355780
SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACION	FAC C-355161	29-ene-24	SED-AVAL-CTO. 2780988-2021 PGO.7.	22.812.187	4.334.316	27.146.503	Pagada el 20/08/2024
MUNICIPIO DE PALMIRA	FAC C-360531	26-abr-24	CTO MP-385-2021	512.598.509	-	512.598.509	Factura anulada con fecha 23/08/2024
MUNICIPIO DE ARMENIA	FAC C-363116	12-jun-24	CONV -2023-0003	352.388.084	-	352.388.084	Factura anulada con fecha 22/07/2024
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	FAC C-363513	18-jun-24	CTO 1674-2021IDU-UAECD. ACTA 13	15.080.000	2.865.200	17.945.200	Factura anulada con fecha 02/07/2024
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	FAC C-363516	18-jun-24	CTO 1449-2022 IDU-UAECD	18.086.927	3.436.516	21.523.443	Factura anulada con fecha 02/07/2024
TOTAL				10.105.476.097	793.441.431	1.543.910.788	

Cuadro N°3 CxC Servicios Informativos - Fuente: LIMAY – Facturación GGAC y Formulario CB-0116: Informe Sobre Disponibilidad de Fondos de la Contraloría de Bogotá

- Se continúa observando la anulación frecuente de la facturación por diferentes conceptos.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital -UAECD-

Av. Carrera 30 No. 25 90, Torre B Piso 2
+57 (601) 2347600

Código Postal: 111311

EIGE-01-FR-02

V.1





INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA

Recomendación

Si bien la actividad de anulación está dentro del proceso normal, se sugiere realizar la trazabilidad de las causas que generan esta anulación para corregirlo, a su vez, detallar como actividad de monitoreo la justificación de esta, dado que se encuentran facturas creadas en el periodo de diciembre 2023 y anuladas 6 meses después.

5.2.2. Cuenta 1384 Otras Cuentas por Cobrar y 138590 Otras Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo

Situación evidenciada

1. Deudores de Nómina

- a. La subcuenta 13849001 “DEUDORES DE NÓMINA” y la subcuenta 138590 “OTRAS CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO” registran las incapacidades por cobrar a las Entidades Promotoras de Salud EPS por valor de \$ 39.571.636 y \$34.346.398 a 30 de junio 2024 para un total de \$73.918.034 con respecto a la información suministrada por la Subgerencia de Talento Humano (\$73.813.432) presentó diferencia de \$104.602, el siguiente cuadro refleja las inconsistencias en las cifras con respecto a la reportadas en la conciliación entre las dos fuentes de información:

Tercero	Saldo Contabilidad a 30-jun-2024	Saldo Talento Humano	Diferencia	Observaciones
ALIANSA EPS S.A.	-	2.370.264	-2.370.264	Base Contabilidad no tiene saldo
CAFESALUD S.A.	17.170.212	17.170.212	-	
COMPENSAR EPS	19.827.915	16.648.974	3.178.941	
COOMEVA E.P.S. S.A.	936.832	936.832	-	
CRUZ BLANCA	-	-	-	
FAMISANAR LTDA	2.092.970	2.092.970	-	
FOSYGA / ADRES	6.408.258	8.364.416	-1.956.158	Contabilidad tiene un menor valor en el reporte
MEDIMAS EPS S.A.S.	4.351.399	4.351.399	-	
NUEVA E.P.S.	109.896	109.896	-	
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGURO	406.795	406.795	-	
SANITAS S.A.	18.572.756	17.320.673	1.252.084	Contabilidad tiene un mayor valor en el reporte
SURAMERICANA S. A	2.369.451	2.369.451	-	
SALUD TOTAL	1.671.550	1.671.550	-	
	73.918.034	73.813.432	104.602	

Cuadro N°4 CxC por concepto de Incapacidades - Fuente: LIMAY – Conciliación (Contabilidad v. STH)

- b. Es de anotar que la subcuenta 138590 “OTRAS CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO” registra \$258.874.200 que corresponde al saldo de la vigencia 2019 por conciliar del contrato N°330-2017 FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS FONADE – ENTERRITORIO. Actualmente se encuentra en curso el proceso jurídico No. 2021-00056 cuyo demandante es la SOCIEDAD COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA mediante la modalidad controversias contractuales.
- c. La conciliación a 30 de junio de 2024 (entre contabilidad la Subgerencia de Talento Humano) no presenta firma del responsable de la STH.
- d. En el siguiente cuadro se observan diferencias entre la base de datos detallada por funcionario e incapacidad de la Subgerencia de Talento Humano versus Contabilidad:

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital -UAECD-

Av. Carrera 30 No. 25 90, Torre B Piso 2
+57 (601) 2347600

Código Postal: 111311

EIGE-01-FR-02
V.1





INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA

Fuente: Subgerencia de Talento Humano Base Consolidada de Incapacidades					Fuente: Contabilidad "3.1 b Cuenta por cobrar Incapacidades"				OCI	
EPS	CEDULA	SALDO CTA. POR COBRAR EPS	SALDO A FAVOR	AJUSTE CONTABLE	SALDO	SALDO A FAVOR	SALDO CONTRA O POR COBRAR		Diferencia Contabilidad vs. STH	Inquietudes sin Aclarar
							13849001	1385		
CAFESALUD	1.053.325.013	3.966.897	(3.966.897)	-	-4.092.407	-		4.092.407	-125.510	¿Poque la diferencia? ¿"SALDO" es negativo?
CAFESALUD	1.053.325.013	3.966.897	(3.966.897)	-	-4.092.407	-		4.092.407	-125.510	
CAFESALUD	1.053.325.013	3.966.897	(3.966.897)	-	-4.498.725	-		4.498.725	-531.828	
CAFESALUD	1.053.325.013	3.966.897	(3.966.897)	-	-1.486.258	-		1.486.258	2.480.639	
CAFESALUD	1.053.325.013	793.380	(793.380)	-	-717.795	-		717.795	75.585	
FAMISANAR	1.014.226.454	1.351.533	(1.351.533)	-	1.351.533	-	1.351.533		-	¿Poque en contabilidad el "SALDO" es positivo en este caso?
COMPENSAR	51.967.583	-	185.311	185.311		-	185.311		-185.311	¿Poque la diferencia?
COMPENSAR	52.367.274	80.708	80.700	-		-			80.708	¿Poque la diferencia?
CAFESALUD	1053325013	-	-	-	-1.773.376	-		1.773.376	1.773.376	¿Poque no está en la base de la STH?
COMPENSAR	60264779	-	-	-	-1.804.295	-	-			¿Poque no está en la base de la STH y no tiene saldo en CxC?

Cuadro N°5 CxC por concepto de Incapacidades - Fuente: Bases de Datos Detallada y Acumulada Contabilidad vs. STH

Esta situación fue objeto de Hallazgo en la "Evaluación a los Estados Contables a 30-sep-2022" con la PDA-2022-105-ACT-2023-088 y "Seguimiento al cumplimiento de las medidas de austeridad del gasto I trimestre de 2023" con la Oportunidad de Mejora NC-2023-019-ACT-2023-077 y ACT-2023-161.

Recomendación

Reiteramos la importancia de realizar las conciliaciones periódicas entre las áreas involucradas con la intervención de los líderes de las áreas y tomando la totalidad de los factores que se requieren para generar un reporte completo y con calidad, identificando y ajustando oportunamente las diferencias.

2. Otros Deudores

- La subcuenta 13849002 "OTROS DEUDORES" registra saldo a 30 de junio 2024 por valor de \$ 128.644.197.
- Teniendo en cuenta los conceptos de los saldos de esta cuenta por depurar fueron objeto de Hallazgo en la "Evaluación a los Estados Contables a 30-sep-2022" con la PDA-2022-106-ACT-2023-087 y ACT-2023-09, se solicitó soportes de los ajustes efectuados para dar cierre al Hallazgo por efectividad; sin embargo, a la fecha del presente informe no se recibió información al respecto. Ver el siguiente cuadro:
- Adicionalmente, se observaron movimientos en esta subcuenta que no fueron aclarados a la fecha del presente informe. Ver el siguiente cuadro:

Nombre Tercer	Saldo a		Saldo a 30-jun-2024	Observaciones
	Fecha Corte	Valor		
BANCO DAVIVIENDA S.A.	30-sep-22	118.407	1.848.621	Valor pendiente de conciliar en saldo cuenta corriente 8430 ¿desde que fecha? ¿A la fecha en qué estado se encuentra y cuál es la gestión?
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S A			85.637.407	Fondos Embargados por el Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Bogotá D. C, demanda radicada por RTVC el 01 de septiembre de 2023
BANCO CAJA SOCIAL S.A.			28.523.192	Fondos Embargados por el Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Bogotá D. C, demanda radicada por RTVC el 01 de septiembre de 2023
BOGOTA D.C.	31-dic-23	82.547	82.547	Diferencia arrojada en cuenta CUD descuentos por retenciones en OP sin situación de fondos en el mes de octubre 2023 ¿A que OP y tercero corresponde? ¿Cuál es protocolo por seguir para su cancelación y su gestión a la fecha?

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital -UAECD-

Av. Carrera 30 No. 25 90, Torre B Piso 2
+57 (601) 2347600

Código Postal: 111311

EIGE-01-FR-02

V.1





INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA

Nombre Tercer	Saldo a		Saldo a 30-jun-2024	Observaciones
	Fecha Corte	Valor		
COMPENSAR EPS	30-sep-22	3.594.885	-	¿Cuándo pago los \$3.553.317? Adjuntar soporte
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN (6000098)	30-sep-22	10.336.000	10.336.000	Mayor valor pagado Rete-Fte Sept_2021 ¿Cuál es protocolo para seguir para su cancelación y su gestión a la fecha?
FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS CESANTIAS Y PENSIONES - FONCEP	30-sep-22	553.327	-	Exceso de pago ¿Cuándo pago los \$553.327? Adjuntar soporte
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL	30-sep-22	572.212	-	¿A que corresponde? ¿Cuándo fue pago los \$572.212? Adjuntar soporte
UNION TEMPORAL ESPECIALES COLOMBIA	30-sep-22	2.503.103	-	Doble pago ¿Cuándo fue el pago los \$2.503.103? Adjuntar soporte
ANA VIRGINIA RODRIGUEZ NAVARRO	30-sep-22	452.720	-	Doble pago ¿Como y Cuándo pago los \$452.720? Adjuntar soporte
CRISTIAN RAY DE JESUS MARTINEZ LINARES	30-sep-22	5.466.743	-	Doble pago ¿Cuándo pago los \$5.466.743? Adjuntar soporte
DANIEL ALFONSO GONZALEZ PARRA	30-jun-23	700.000	-	Se consigno AFC BBVA ¿Cuándo pago los \$700.000? Adjuntar soporte
GINNA NATALIA BONILLA JIMENEZ	30-sep-22	914.218	-	Doble pago ¿Cuándo pago los \$914,218? Adjuntar soporte
JOSE GREGORIO RINCON ALBARRACIN	30-sep-22	1.500.000	1.500.000	Presunto pago en exceso 2022 a contratista en cuenta AFC, giro en exceso, Doble pago ¿En qué estado está la recuperación?
MARCELA DEL CARMEN MATERA VEGA	30-sep-22	215.188	-	Retención de IVA no descontada contratista ¿Cuándo pago los \$215.188? Adjuntar soporte
MARIA CRISTINA CUERVO TRUJILLO	30-sep-22	430.087	-	Retención en la Fuente no descontada contratista ¿Cuándo los \$430.087? Adjuntar soporte
MARIA ISABEL ORTIZ FERNANDEZ	30-jun-23	500.000	500.000	Presuntos pagos en exceso 2022 a contratista en cuenta AFC, ¿En qué estado está la recuperación?
FABIAN GUZMAN PATIÑO	30-jun-23	216.520	216.520	Mayor valor pagado en OP 3465 ¿Qué periodo y cuál es la gestión a la fecha?
JULIO CESAR VILLA SALAMANCA		-	-	¿A que corresponde movimientos de \$85.000?
GUIOMAR PATRICIA GIL ARDILA		-	-	¿A que corresponde movimientos de \$2.600?
TOTALES			128.644.287	

Cuadro N°6 CxC Otros Deudores - Fuente: reportes Limay

Recomendación

Establecer mecanismos de control que permitan tener la trazabilidad de los registros de ajuste de las cuentas por cobrar "OTROS DEUDORES" con los respectivos soportes y gestión efectuada por la Unidad para su depuración y recuperación asegurando las cifras y saldos reflejados.

5.2.3. Cuenta 1386 Deterioro Acumulado de Cuentas por Cobrar (CR)

Situación evidenciada

- a. La subcuenta 138690 Deterioro de "OTRAS CUENTAS POR COBRAR" registra saldo a 30 de junio 2024 por valor de \$ 90.502.225, con respecto a la Evaluación a los Estados Financieros a 30 de septiembre de 2023 presentó incremento 6,80%, en el siguiente cuadro se describen los deudores:

Nombre del Deudor	N° Radicado	Valor Deterioro a		
		30-sep-22	30-jun-23	30-jun-24
CAFESALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	5378-151-2015	3.575.047	6.202.881	5.986.262
E.P.S. SANITAS S.A.	5376-151-2015	56.476	-	-
GLORIA MARLEN BRAVO GUAQUETA	5131-144-2015	5.681.907	-	-
COMPENSAR EPS	5138-144-2015	2.348.856	2.802.894	3.171.829
MEDIMAS EPS S.A.S.	5425-152-2016	97.299	507.463	673.118
FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO - FONADE	5741-161-2017	31.871.249	74.834.528	80.671.016
TOTAL DETERIORO		43.630.834	84.347.766	90.502.226

Cuadro N°7 Deterioro CxC - Fuente: LIMAY y Información Remitida por la SAF

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital -UAECD-

Av. Carrera 30 No. 25 90, Torre B Piso 2

+57 (601) 2347600

Código Postal: 111311

EIGE-01-FR-02

V.1





INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA

- b. Se efectuó la verificación del cálculo con los reportes suministrados por el área contable los cuales son acordes con la Circular N°116 del 6 de diciembre de 2022 del Contador General de Bogotá D.C y la política contable GFI-DT-01_MANUAL DE POLITICAS CONTABLES_V1.
- c. Se observó en el cálculo del deterioro a varios terceros; sin embargo, solo se toman lo mencionados anteriormente, se indago con el área responsable, sin embargo, a la fecha del presente no remitieron respuesta.

Recomendación

Suministrar a la Oficina de Control Interno la información conforme a su solicitud dando cumplimiento al Artículo 151 del Decreto 403 del 16 de marzo de 2020 y literal h numeral 3 del anexo No. 1 de la Resolución 167 de 2023 de la UAEC.

5.3. Cuenta 1511 INVENTARIOS/OTROS PRESTADORES DE SERVICIOS

Pruebas de Auditoría:

- a. Análisis de variación ente periodos
- b. Verificación aritmética de soportes suministrados

Situación evidenciada:

- a. Se evaluó la subcuenta 15119001" INFORMATIVOS/SERVICIOS CATASTRALES", registra saldo a 30 de junio 2024 por valor de \$1.751.567.060.

Periodo	Municipio	N° Pagos	Valor
2023	Palmira	1	303.063.089
2024	Palmira	8	99.770.985
2024	Armenia	39	122.247.060
2024	Cartagena	79	362.399.185
2024	Santa Rosa	16	15.082.251
2024	Bogotá	16	375.643.252
2024	Anuladas	2	7.939.519
2024	Sin Identificar	31	465.421.719
TOTAL INVENTARIOS		192	1.751.567.060

Cuadro N°8 Saldo Inventarios - Fuente: LIMAY e Información remitida por la SAF

- b. La subcuenta 15119001 "INVENTARIOS/OTROS PRESTADORES DE SERVICIOS/INFORMATIVOS/SERVICIOS CATASTRALES" en el mes de diciembre de 2023 registró \$1.177.474.909, el cual corresponde a 92 obligaciones (88 contratos de personas naturales y 4 de personas jurídicas), en los siguientes cuadros se realiza el detalle por concepto, cuenta contable afectada y periodo de pago. Si bien, la DESCRIPCIÓN de la cuenta indica "Representa el costo en que se incurre por la prestación de servicios para los cuales el ingreso no se ha reconocido, debido a que este no ha cumplido los criterios para su reconocimiento." lo anterior podría nuevamente ser objeto de Hallazgo por parte de la Contraloría; puesto que, no permite establecer la realidad del resultado en ventas de Servicios Catastro Multipropósito y de la misma Entidad.



INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA

Centro de Costo Municipio	Cuenta	Descripción Cuenta	N° Cuentas	Valor	Total N° Cuentas	Total
Armenia	79901501	Remuneración Servicios Técnicos	21	63.690.468		
Armenia	79901502	Honorarios	6	21.468.193	27	85.158.661
Cartagena	79901301	Remuneración Servicios Técnicos	1	1.470.282		
Cartagena	79901302	Honorarios	4	16.436.968	5	17.907.250
Palmira	79901101	Remuneración Servicios Técnicos	33	119.331.550		
Palmira	79901102	Honorarios	23	132.366.336		
Palmira	511180	Gastos Generales/Servicios	3	519.648.023		
Palmira			1	303.063.089	60	1.074.408.998
TOTAL INVENTARIOS			92	1.177.474.909	96	1.177.474.909

Cuadro N°8 Saldo Inventarios - Fuente: LIMAY e Información remitida por la SAF

Periodo	Municipio	N°	Total Cuentas por Pagar	Pagos Posteriores							
				N°	ene-24	N°	feb-24	N°	abr-24	N°	jul-24
2023	Armenia	27	85.158.661	2	6.400.000	25	78.758.661	-	-	-	-
2023	Cartagena	5	17.907.250	-	-	5	17.907.250	-	-	-	-
2023	Palmira	60	1.074.408.998	56	251.697.886	-	-	3	519.648.023	1	303.063.089
TOTAL INVENTARIOS			92	58	258.097.886	30	96.665.911	3	519.648.023	1	303.063.089

Cuadro N°9 Pagos posteriores Inventarios 2023 - Fuente: LIMAY e Información remitida por la SAF y reporte SIVICOF/ Formulario CB-0116 a 31-dic-2023

- c. Se observó gastos a la subcuenta 511180 “SERVICIOS” por \$519.648.023 a cargo del Contrato 910-2023 suscrito con Comware S.A., con cargo a la cuenta contable de Inventarios 151190 “Otros Prestadores de Servicios Informativos” como contrapartida, estos servicios fueron prestados a Convenios de Multipropósito de los Municipios con el siguiente detalle: Santa Rosa \$19.902.519, Palmira \$87.248.903, Armenia \$115.673.650, Cartagena \$217.056.979 y Cundinamarca \$79.765.972. Adicionalmente, en el cuadro remitido para inventarios este valor se reporta únicamente al Municipio de Palmira.

Es de anotar que esta situación fue objeto de Hallazgo (N°3 – Registro cuenta contable errada al gasto) el informe de Seguimiento a las Medidas de Austeridad del Gastos del IV Trimestre de 2023 registrado en el aplicativo Pandora como una Oportunidad de Mejora OM-2024-003 y de recomendación el informe de Seguimiento a las Medidas de Austeridad del Gastos del II Trimestre de 2024.

- d. Con relación a la base de datos de los terceros con saldos cargados a la cuenta INVENTARIOS en el periodo 2024, observamos:

- 287 terceros no relacionan la cuenta contable, ni el número de pago ni el periodo de pago.
- 287/494 terceros no presentan el número de año como complemento al número contrato.
- 191/494 en la columna de “Fecha de pago” y “Valor del pago” está sin diligenciar
- 31/494 registro “contratos” no presentan centro de costo, ver el siguiente cuadro:
- 2/494 registros corresponden a Resoluciones, se solicitó indicar a que corresponden y remitirlas
- 17 contratos fueron suscritos en el periodo 2021, 54 en el periodo 2023 y 136 en el periodo 2024.
- Se anularon 2 cuentas en el mes de julio de 2024
- Las cuentas causadas en esta subcuenta a 30 de junio de 2024 fueron pagadas entre abril y junio, presentado saldo por pagar de \$ 1.440.564.452 (Sin reportar fecha de pago), ver el siguiente cuadro:

Periodo	Municipio	N°	Total, Cuentas por Pagar	Pagos Posteriores							
				N°	abr-24	N°	may-24	N°	jun-24	N°	Anuladas jul-24
2024	Armenia	64	216.272.932	7	29.918.847	13	33.416.275	5	30.690.750	-	-
2024	Cartagena	258	1.160.540.303	24	136.373.167	108	442.761.777	47	219.006.174	-	-
2024	Palmira	55	323.639.876	4	27.334.516	5	7.638.351	38	188.896.024	-	-
2024	Santa Rosa	35	56.766.983	14	19.072.535	5	22.612.197	-	-	-	-

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital -UAECD-

Av. Carrera 30 No. 25 90, Torre B Piso 2
+57 (601) 2347600

Código Postal: 111311

EIGE-01-FR-02
V.1





INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA

Periodo	Municipio	Nº	Total, Cuentas por Pagar	Pagos Posteriores								Nº	Anuladas jul-24	Nº	"Pendientes de Pago"
				Nº	abr-24	Nº	may-24	Nº	jun-24	Nº					
2024	Bogotá	49	1.091.944.305	26	144.207.873	1	286.179.204	6	285.913.976	-	-	16	375.643.252	-	-
2024	Anuladas	2	7.939.519	-	-	-	-	-	-	2	7.939.519	-	-	-	-
2024	Sin Identificar	31	465.421.719	-	-	-	-	-	-	-	-	31	465.421.719	-	-
TOTAL INVENTARIOS		494	3.322.525.637	75	356.906.938	132	792.607.804	96	724.506.924	2	7.939.519	189	1.440.564.452		

Cuadro N°10 Pagos posteriores Inventarios 2024 - Fuente: LIMAY e Información remitida por la SAF

- e. La Oficina de Control Interno solicitó suministrar en Excel la relación de los terceros cargados en la subcuenta de Servicios Catastrales (15119001) con saldo inicial enero 2024 \$1.177.474.909, indicando, tercero, Nit, Número de Contrato, objeto contrato, valor contrato, fecha de inicio y finalización del contrato y si presentó adiciones y/o prorrogas, fecha de origen del saldo o número de pago de la cuenta(s) (factura(s)), "Centro de costo", valor antes de retenciones, fecha y valor de pago, saldo, la cual fue trasladada a la Subgerencia de contrato el 13 de septiembre y posteriormente el 28 de octubre 2024 por esta Oficina, la cual a la fecha del presente informe no fue suministrada.

Hallazgo N°2 – Costos y Gastos reclasificados como Inventarios

(AC) A partir del informe de evaluación a estados contables de la UAECD con corte a junio 30 de 2024, se observó la reclasificación en el mes de diciembre de 2023 de \$1.177.474.909 correspondiente a costos de Servicios Catastra Multipropósito a la subcuenta 15119001 "INVENTARIOS/OTROS PRESTADORES DE SERVICIOS/INFORMATIVOS/SERVICIOS CATASTRALES" lo que no permite establecer la realidad del resultado de la Unidad al cierre del periodo. Lo anterior desatiende lo establecido en el numeral 2.1.1. Reconocimiento de la Resolución 385 de 2018 de la Contaduría General de la Nación "(...) El reconocimiento de un hecho económico implica identificación, clasificación, medición y registro (...)" y el numeral 2.1.1.2. Clasificación "Es la subetapa en la que, de acuerdo con las características del hecho económico, se determina el elemento de los estados financieros y las partidas específicas a afectar, según el marco normativo aplicable a la entidad. (...)". Lo anterior genera incertidumbre y materializa riesgo operativo y financiero.

Respuesta Subgerencia Administrativa y Financiera

Por medio del CORDIS N°2024IE25149 con fecha de 20 de noviembre de 2024, la Subgerencia Administrativa y Financiera manifestó:

"El uso de esta cuenta fue prevista en forma transitoria al terminar la vigencia 2023 y parte de la vigencia 2024, por insolvencia en los recursos disponibles en tesorería y la programación del PAC, relacionados con insuficiencia de recursos para la presentación de las declaraciones tributarios producto de las retenciones generadas de las órdenes de pago pendientes de giro, situación que conllevo a reconocer dichas obligaciones en la cuenta 15119001- INVENTARIOS valor que a la fecha ha disminuido en el momento del proceso del giro reconociendo el gasto correspondiente.

Por otra parte, la Entidad aplicó lo establecido en el Manual de Políticas Contables Numeral 3.1.4 Inventarios



INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA

“3.1.4. INVENTARIOS

3.1.4.1. OBJETIVO

El propósito de esta política es definir los criterios y las bases contables que La UAECD aplicará para el reconocimiento, clasificación, medición, baja, presentación y revelación de inventarios, para asegurar la consistencia y uniformidad en los estados financieros de estos recursos.

3.1.4.2. ALCANCE

Esta política se aplicará a todo el inventario es decir para los activos adquiridos, en proceso de transformación o producidos por La UAECD, con la intención de comercializarse en el curso normal de la operación, o distribuirse de forma gratuita.

3.1.4.3. RECONOCIMIENTO

La UAECD reconocerá como inventario los activos adquiridos, los que se encuentren en proceso de transformación y los producidos, que se tengan con la intención de:

Comercializarse en el curso normal de la operación.

Distribuirse en forma gratuita en el curso normal de la operación

Transformarse o consumirse en actividades de producción de bienes o prestación de servicios.

3.1.4.4. MEDICION INICIAL

Los inventarios se medirán por el costo de adquisición o transformación.

3.1.4.4.1. COSTO DE ADQUISICION

El costo de adquisición de los inventarios incluirá el precio de compra, los aranceles y otros impuestos no recuperables, el transporte y otras erogaciones necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso, venta o distribución gratuita.

Los descuentos, las rebajas y otras partidas similares afectarán el valor del inventario, del costo de ventas, del gasto o del ingreso, dependiendo de si el inventario que los originó se encuentra en existencia, se vendió, se distribuyó gratuitamente o se consumió en la prestación del servicio y de si dicha venta, distribución o consumo se efectuó durante el periodo contable o en periodos anteriores. Los costos de financiación asociados con la adquisición de inventarios que, de acuerdo con lo estipulado en la Norma de costos de financiación, cumplan con los requisitos establecidos para calificarse como activos aptos, se capitalizarán atendiendo lo establecido en la citada Norma Cuando se adquiera un inventario en una transacción sin contraprestación, la entidad medirá el activo adquirido de acuerdo con la Norma de ingresos de transacciones sin contraprestación. En todo caso, al valor determinado se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso, venta o distribución gratuita.”

Según lo preceptuado en las normas para el reconocimiento, Medición Revelación y Presentación de los hechos económicos en el numeral 9.2.2.2 Prestación de servicios, la Entidad dio aplicación a esta norma atendiendo lo establecido en este numeral 15:

15. De manera excepcional, se reconocerán inventarios de prestadores de servicios cuando la entidad haya incurrido en costos, pero no haya reconocido el ingreso asociado, debido a que este no ha cumplido los criterios para su reconocimiento de acuerdo con la Norma de ingresos de transacciones con contraprestación. El valor de los inventarios de un prestador de servicios se medirá por los costos en los que se haya incurrido y que estén asociados con la prestación del servicio.

”

Conclusión de la OCI

Si bien, la SAF justifica las razones por la cual reclasificó (reversión) dichos costos, es preciso aclarar que este registró altera el estado de resultados de la Entidad en especial para el cierre de la vigencia



INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA

2023, situación que fue objeto de Hallazgo por parte de la Contraloría de Bogotá para el cierre del periodo de la vigencia 2022 con la reclasificación (reversión) que se realizó para HQ5 SAS \$8.508.329.328, ORACLE COLOMBIA \$5.947.710.037 entre otros, los cuales fueron amortizados en el periodo 2023, situación que esta Oficina dejó como recomendación en el marco del Seguimiento de Gasto y las Medidas de Austeridad del Gasto.

A su vez, es importante resaltar que el GFI-DT-01 “DOCUMENTO TÉCNICO MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES DE LA UAECV V2” fue actualizado el 31 de enero de 2024 incluyendo lo descrito en la respuesta de la SAF; es decir, posterior a la fecha de la reversión de los costos, que fue efectuada el 22 de diciembre de 2023. Esta figura de reconocer como Inventarios la prestación de servicios cuando la entidad cuando haya incurrido en costos es coherente cuando se determina con antelación al cierre de una vigencia previa planeación. Por lo anterior se mantiene el **Hallazgo N°2**.

Hallazgo N°3 – Registro cuenta contable errada al gasto cuando obedece a costo

(AC) A partir del informe de evaluación a estados contables de la UAECV con corte a junio 30 de 2024, se evidenció el registro de gastos a la subcuenta 511180 “SERVICIOS” por \$519.648.023 a cargo del Contrato 910-2023 suscrito con Comware S.A., desglosado cuadro control por centro de costo para los Municipios de Santa Rosa \$19.902.519, Palmira \$87.248.903, Armenia \$115.673.650, Cartagena \$217.056.979 y Cundinamarca \$79.765.972 cuando corresponde a costos del Operador y/o Gestor Catastral de contratos y/o convenios de Multipropósito, adicionalmente, en el cuadro remitido para la cuenta 15119001 “INVENTARIOS/OTROS PRESTADORES DE SERVICIOS” se reportó dicho valor únicamente a cargo del Municipio de Palmira. De otro lado se observó el registro de la amortización de la subcuenta 190508 “MANTENIMIENTO” a la subcuenta del gasto 51111506 “GASTOS GENERALES/mantenimiento” cuando corresponde al costo por ser una operación de Multipropósito. Lo anterior desatiende lo establecido en la Resolución 385 de 2018 de la Contaduría General de la Nación, numeral 2.1.1.2. Clasificación “Es la subetapa en la que, de acuerdo con las características del hecho económico, se determina el elemento de los estados financieros y las partidas específicas a afectar, según el marco normativo aplicable a la entidad. (...)”, lo anterior genera riesgo operativo y financiero.

Recomendación

- Revisar la justificación para el uso de la 1511 “INVENTARIOS/OTROS PRESTADORES DE SERVICIOS” en cuanto al manejo de costo por concepto de prestación de servicios para los cuales el ingreso no se ha reconocido, contemplando su registro desde el inicio del periodo con el cargo a la misma del valor total de los contratos para el periodo 2024 y siguientes.
- Se reitera la importancia de establecer controles que permitan revisar, identificar y realizar las reclasificaciones oportunamente los hechos económicos a la cuenta contable pertinentes, teniendo en cuenta que esta situación podría estarse presentando en otros hechos económicos. A su vez, tener soporte que justifiquen dichos registros.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital -UAECV-

Av. Carrera 30 No. 25 90, Torre B Piso 2

+57 (601) 2347600

Código Postal: 111311

EIGE-01-FR-02

V.1





INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA

c. Suministrar a la Oficina de Control Interno la información conforme a su solicitud dando cumplimiento al Artículo 151 del Decreto 403 del 16 de marzo de 2020 y literal h numeral 3 del anexo No. 1 de la Resolución 167 de 2023 de la UAECD.

Respuesta Subgerencia Administrativa y Financiera

Por medio del CORDIS N°2024IE25149 con fecha de 20 de noviembre de 2024, la Subgerencia Administrativa y Financiera manifestó:

“Provisionalmente se están reconociendo los gastos en la cuenta 511180 - **Servicios** por falta de parametrización en el sistema LIMAY presentado inconvenientes en el árbol de cuentas, situación que a la fecha se encuentra en ajuste el Grupo de Tecnología, ocasionando que no se puedan afectar ciertas cuentas, siendo las más afectadas las últimas que se crearon.
Para el caso de las cuentas de la 7990, la reclasificación de estas cuentas se estará realizando cuando el grupo de tecnología indique que el árbol de cuentas contables funciona correctamente, visualmente no se reflejan en el costo, pero si reflejan y disminuye en el resultado del ejercicio, por lo tanto, no genera alteración en los informes de Estados Financieros, toda vez que se está reflejando la salida de recursos tal como se refleja en las siguientes imágenes:

**NT 900127768	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL (6000076)				
08/04/2024	Saldo a 31/12/2023 COMWARE S. A. PREST. DE SERV. DE NUBE ORACLE PARA LOS PROCESOS INFORMATICOS QUE SOPORTAN LA OPERACION DE CATASTRO MULTIPROPOSITO Y LA CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS PAGO APROBADO PAGO NRO 1 PERIODO APROBADO PERIODO 25 AL 31 DE OCT DE 2023 NO DE FACT FE47789 9598 OP 8/04/2024	Causacion Ordenes de Pago-50	32 249 804.00	0.00	32 249 804.00
08/04/2024	COMWARE S. A. PREST. DE SERV. DE NUBE ORACLE PARA LOS PROCESOS INFORMATICOS QUE SOPORTAN LA OPERACION DE CATASTRO MULTIPROPOSITO Y LA CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS PAGO APROBADO PAGO NRO 2 PERIODO APROBADO PERIODO 1 AL 30 DE NOV DE 2023 NO DE FACT FE47872-PALMIRA 9599 OP 8/04/2024	Causacion Ordenes de Pago-50	54 999 099.00	0.00	87 248 903.00
08/04/2024	COMWARE S. A. PREST. DE SERV. DE NUBE ORACLE PARA LOS PROCESOS INFORMATICOS QUE SOPORTAN LA OPERACION DE CATASTRO MULTIPROPOSITO Y LA CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS PAGO APROBADO PAGO NRO 3 PERIODO APROBADO PERIODO 1 AL 31 DE DIC DE 2023 NO DE FACT FE47872-PALMIRA 9599 OP 8/04/2024	Causacion Ordenes de Pago-50	56 822 951.00	0.00	144 071 854.00
29/04/2024	COMWARE S. A. PREST. DE SERV. DE NUBE ORACLE PARA LOS PROCESOS INFORMATICOS QUE SOPORTAN LA OPERACION DE CATASTRO MULTIPROPOSITO Y LA CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS PAGO APROBADO PAGO NRO 1 PERIODO APROBADO PERIODO 1 AL 30 DE NOV DE 2023 NO DE FACT FE47872-PALMIRA 9599 OP 8/04/2024	Causacion Ordenes de Pago-65	160 234 028.00	0.00	304 305 882.00
29/04/2024	COMWARE S. A. PREST. DE SERV. DE NUBE ORACLE PARA LOS PROCESOS INFORMATICOS QUE SOPORTAN LA OPERACION DE CATASTRO MULTIPROPOSITO Y LA CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS PAGO APROBADO PAGO NRO 2 PERIODO APROBADO PERIODO 1 AL 31 DE DIC DE 2023 NO DE FACT FE47957- CARTAGENA 9600 OP 29/04/2024	Causacion Ordenes de Pago-65	79 765 972.00	0.00	384 071 854.00
	SubTotal **NT 900127768		384 071 854.00	0.00	
**NT 891480033	MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL (9497346)				
08/04/2024	Saldo a 31/12/2023 COMWARE S. A. PREST. DE SERV. DE NUBE ORACLE PARA LOS PROCESOS INFORMATICOS QUE SOPORTAN LA OPERACION DE CATASTRO MULTIPROPOSITO Y LA CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS PAGO APROBADO PAGO NRO 1 PERIODO APROBADO PERIODO 25 AL 31 DE OCT DE 2023 NO DE FACT FE47789 9598 OP 8/04/2024	Causacion Ordenes de Pago-50	19 902 519.00	0.00	19 902 519.00
	SubTotal **NT 891480033		19 902 519.00	0.00	
**NT 890000464	MUNICIPIO DE ARMENIA (9497682)				
	Saldo a 31/12/2023				0.00

LIMAY II.

Nivel :10

Informacion Auxiliar : S

Resu. Comprøb.:S

Detalles : S

Reporte generado en : 2024/11/19 14:20:15

Pagina 1 de 4

BOGOTA DISTRITO CAPITAL

226 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL

LIBRO AUXILIAR

Centro Contable:

Fecha: 01/01/2024 A 31/10/2024

Cuenta: 5-1-11-80 Servicios

Homologaciones: S

Cuenta fecha	Descripcion	CD	Movimiento		Saldo
			Debe	Haber	
5-1-11-80	(Continuacion)				
08/04/2024	COMWARE S. A. PREST. DE SERV. DE NUBE ORACLE PARA LOS PROCESOS INFORMATICOS QUE SOPORTAN LA OPERACION DE CATASTRO MULTIPROPOSITO Y LA CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS PAGO APROBADO PAGO NRO 2 PERIODO APROBADO PERIODO 1 AL 30 DE NOV DE 2023 NO DE FACT FE47872-PALMIRA 9599 OP 8/04/2024	Causacion Ordenes de Pago-50	115 673 650.00	0.00	115 673 650.00
	SubTotal **NT 890000464		115 673 650.00	0.00	

Fuente: Sistema Limay

Por otra parte, se anexa la mesa de ayuda de fecha 16 de julio de 2024, donde se solicitó el ajuste del Plan de Cuentas remitido a la mesa de servicios

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital -UAECD-
Av. Carrera 30 No. 25 90, Torre B Piso 2
+57 (601) 2347600

Código Postal: 111311





INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA

Cliente: 1.Mesa Servicios TI

Fecha/hora de apertura	Estado	Urgencia	Área de solicitud	ANS
16/07/2024 09:18:14	Cerrado y no resuelto	2-Pronto	S.I.R.SoporteSW.ConfigAplicativo	SLA Veinticuatro horas

Descripción de solicitud

Buenos días, solicito de su amable colaboración con el plan de cuentas de Limay, no esta cargando y no está dejando cargar archivos planos a la cuenta 79901315, ni deja vincular ya que no carga el plan de cuentas, esto nos esta ocasionando demoras en los registros para llevar a cabo los cierres contable que nos están solicitando de forma urgente. Agradezco su atención y amable colaboración.

Propiedades

Nombre	Valor	Ejemplo
Seleccione la APLICACIÓN relacionada (OBLIGATORIO)	LIMAY	
Seleccione el MODULO asociado dependiendo de la aplicación (N2)		

Historial

Contacto	Fecha	Tipo	Resumen
Ramirez, Nely Jaque	31/07/2024 14:49:42	Cerrar	Se está revisando en detalle el caso. Al parecer la falla se asocia al reciente proceso de migración de base de datos. No se ha identificado puntualmente el cual es el error.
Ramirez, Nely Jaque	31/07/2024 14:49:32	Actualizar estado	Estado ha cambiado de En espera de inicio de la actividad a En curso
Ramirez, Nely Jaque	17/07/2024 09:58:27	Actualizar estado	Se avanza en la revisión detallada del caso
Gamba López, Edward	16/07/2024 16:07:55	Adjuntar documento	Adjuntar documento : imagen (2).png
Gamba López, Edward	16/07/2024 16:03:11	Transferir	buenas tardes ingeniera, favor revisar el aplicativo LIMAY ya que no están cargando las cuentas, ni los archivos planos. Gracias
Gamba López, Edward	16/07/2024 09:45:04	Actualizar estado	Estado ha cambiado de Abrir a En curso
Rojas Diaz, Cristian	16/07/2024 09:37:08	Transferir	Transferir Asignatario de " a 'Gamba López, Edward Leonardo'
Rojas Diaz, Cristian	16/07/2024 09:37:08	Escalar	Se ha cambiado 'Prioridad' de 'Ninguno' a '3 BAJA'
Rojas Diaz, Cristian	16/07/2024 09:37:08	Actualización de campos	CAMPO='Área de solicitud' ANTIGUO=" NUEVO=S.I.R.SoporteSW.ConfigAplicativo CAMPO='Impacto' ANTIGUO='Ninguno' NUEVO=5-Una persona
Cardenas Silva, Jeimy	16/07/2024 09:18:14	Inicial	Contact: Cardenas Silva, Jeimy Cecilia Teléfono: 3125496840

Conclusión de la OCI

Conforme a lo indicado por la SAF anteriormente y en mesa de trabajo efectuad el 26 de noviembre de 2024, donde, describen la gestión que han realizado con la Gerencia de Tecnología para que realicen los ajustes al aplicativo Limay que se han venido generando en consecuencia a la migración a nuevo servidor sin obtener una solución satisfactoria, es preciso reiterar dicha solicitud, con el fin de que la situación se subsane antes de que un ente de Control externo glose estas situaciones. Por lo anterior se mantiene el **Hallazgo N°3**.

5.4. Cuenta 16 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Pruebas de Auditoría:

c. Análisis de variación ente periodos

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital -UAECD-
Av. Carrera 30 No. 25 90, Torre B Piso 2
+57 (601) 2347600

Código Postal: 111311





INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA

d. Verificación aritmética de soportes suministrados

Situación evidenciada:

- a. Se evaluó la subcuenta 16 “PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO”, registra saldo a 30 de junio 2024 por valor de \$2.973.497.716 y presenta disminución del 26,68% con respecto a junio de 2023 (\$3.766.752.744).

Cuenta Contable	Nombre Cuenta Contable	Saldo a 30-jun-2024	Saldo a 30-jun-2023	Variación	
				Absoluta	Relativa
1635	Bienes Muebles en Bodega	4.389.043	4.389.043	-	0,00%
1637	Propiedad Planta y Equipo no Explotados	519.511.896	274.719.025	244.792.871	47,12%
1655	Maquinaria y Equipo	240.097.784	240.097.784	-	0,00%
1660	Equipo Médico y Científico	50.510.131	60.942.006	-10.431.875	-20,65%
1665	Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	888.637.291	888.637.291	-	0,00%
1670	Equipos de Comunicación y Computación	5.863.927.053	6.093.184.138	-229.257.086	-3,91%
1675	Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	1.159.622.000	1.159.622.000	-	0,00%
1685	Depreciación Acumulada del PP&E (CR)	-5.753.197.481	-4.954.838.543	-798.358.938	13,88%
TOTALES PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		2.973.497.716	3.766.752.744	-793.255.028	-26,68%

Cuadro N°11 PP&E - Fuente: LIMAY

- b. No fue posible realizar el recalcu de depreciación Acumulada y el saldo en libros por cada uno de los ítems, ya que, no fue suministrado el reporte original del aplicativo SAI- SAE, lo anterior no permitió efectuar revisión de efectividad de la NC-2023-124 formulada en la Evaluación a los Estados Contables a 30 de junio de 2023.
- c. Se observa que al realizar el traslado de funcionario a bodega (Traslado 1065) se registra a la cuenta contable equipo de urgencias \$10.431.875 correspondiente a receptores que fueron adquiridos en el 2007 y en diciembre de 2023 fueron entregados al área de inventarios para la baja lo cual está actualmente en proceso de aprobación.
- d. Se dio apertura a la subcuenta 16371002 Equipo de Computación realizando traslado de activos de funcionario a bodega (traslados # 308/# 353 / # 380 / # 1219) en el mes de diciembre de 2023 por \$2.373.145. Dicha subcuenta presenta saldo a 30 de junio de 2024 por \$26.388.852. Conforme a lo indicado por el área de Inventarios están cuenta está parametrizados.

Hallazgo N°4 – Activos clasificados como equipo de urgencias

(OM) A partir del informe de evaluación a estados contables de la UAECD con corte a junio 30 de 2024, se evidenció el registro por \$10.431.875 en la subcuenta 16370802 “EQUIPO DE URGENCIAS”, activos que corresponden a receptores adquiridos en el 2007 y entregados al área de inventarios en diciembre de 2023 para ser dados de baja. Lo anterior desatiende lo establecido en la Resolución 385 de 2018 de la Contaduría General de la Nación, numeral 2.1.1.2. Clasificación “Es la subetapa en la que, de acuerdo con las características del hecho económico, se determina el elemento de los estados financieros y las partidas específicas a afectar, según el marco normativo aplicable a la entidad. (...)”, lo anterior podría generar riesgo operativo y financiero.

Recomendación

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital -UAECD-
Av. Carrera 30 No. 25 90, Torre B Piso 2
+57 (601) 2347600

Código Postal: 111311

EIGE-01-FR-02
V.1





INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA

- a. Realizar revisión de la parametrización de aplicativo SAI-SAE para identificar y realizar los ajustes necesarios para garantizar el registro a la cuenta contable pertinente y proceder con las reclasificaciones a que haya lugar.
- b. Suministrar a la Oficina de Control Interno la información conforme a su solicitud dando cumplimiento al Artículo 151 del Decreto 403 del 16 de marzo de 2020 y literal h numeral 3 del anexo No. 1 de la Resolución 167 de 2023 de la UAECD.

Respuesta Subgerencia Administrativa y Financiera

Por medio del CORDIS N°2024IE25149 con fecha de 20 de noviembre de 2024, la Subgerencia Administrativa y Financiera manifestó:

“Una vez se determina que el elemento (RECEPTOR GPS) es utilizado por la parte misional en la medición de espacios, (metro, decámetro) se conceptúa que pertenece al grupo de elementos científicos dentro del grupo 1660 y su clasificación en la cuenta 166002 – Elementos de laboratorio.

Respecto de las placas que fueron llevadas a la bodega de no explotados es conveniente mencionar que la subcuenta utilizada, es decir, equipo de urgencia, debe llevar igual condición de la cuenta en el servicio; por lo anterior, se informar que en el aplicativo LIMAY procede la modificación de la cuenta la cual quedará como – 163708 – Equipo Médico y científico – 16370802 Equipo de Laboratorio.

Finalmente, se quiere determinar el concepto del auditor para que sustente la expresión “lo anterior podría generar riesgo operativo y financiero.” En cada caso, pues resulta confuso respecto de las pérdidas que se puedan ocasionar en la entidad o la afectación de la operación como es la actualización catastral por el uso indebido de una cuenta o su impacto en el presupuesto de la entidad.”

Conclusión de la OCI

Conforme a lo indicado por la dependencia, se confirma la situación observa, para lo cual es conveniente solicitar el soporte a la Gerencia de Tecnología para que realice los ajustes y/o desarrollos que se requieran . Por lo anterior se mantiene el **Hallazgo N°4**.

5.5. Cuenta 19 OTROS ACTIVOS

Pruebas de Auditoría:

- a. Análisis de variación ente periodos
- b. Verificación aritmética de soportes suministrados

Situación evidenciada:

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital -UAECD-
Av. Carrera 30 No. 25 90, Torre B Piso 2
+57 (601) 2347600

Código Postal: 111311

EIGE-01-FR-02
V.1





INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA

- a. Se evaluó la subcuenta 19 "OTROS ACTIVOS", registra saldo a 30 de junio 2024 por valor de \$11.979.504.207 y presenta disminución del 53,91% con respecto a junio de 2023 (\$18.437.354.975).

Cuenta Contable	Nombre Cuenta Contable	Saldo a 30-jun-2024	Saldo a 30-jun-2023	Variación	
				Absoluta	Relativa
190204	Plan de Activos para Beneficios a los Empleados a Largo Plazo/Encargos Fiduciarios	873.639.852	477.810.627	395.829.225	45,31%
190501	Bienes y Servicios Pagados por Anticipado/Seguros	-	45.673.280	-45.673.280	0,00%
190508	Bienes y Servicios Pagados por Anticipado/Mantenimiento	55.166.662	661.383.042	-606.216.380	-1098,88%
190513	Bienes y Servicios Pagados por Anticipado/estudios y Proyectos	-	5.678.332.066	-5.678.332.066	0,00%
190514	Bienes y servicios	-	8.844.506.896	-8.844.506.896	0,00%
190590	Otros Bienes y Servicios Pagados por Anticipado	3.059.179.992	-	3.059.179.992	100,00%
190801	Recursos Entregados en Administración/En administración	77.185.971	76.351.780	834.191	1,08%
197007	Activos Intangibles/Licencias	1.341.764.972	1.341.764.972	-	0,00%
197008	Activos Intangibles/Software	13.803.701.137	7.215.877.853	6.587.823.284	47,73%
197507	Amortización Acumulada de Activos Intangibles (CR)/Licencias	-1.271.115.656	-1.170.840.772	-100.274.884	7,89%
197508	Amortización Acumulada de Activos Intangibles (CR)/Software	-5.960.018.723	-4.733.504.769	-1.226.513.954	20,58%
TOTALES OTROS ACTIVOS		11.979.504.207	18.437.354.975	-6.457.850.768	-53,91%

Cuadro N°12 OTROS ACTIVOS - Fuente: LIMAY

- b. No fue posible realizar el recalcu de amortización Acumulada y el saldo en libros por cada uno de los ítems, ya que, no fue suministrado el reporte original del aplicativo SAI- SAE, lo anterior no permitió efectuar revisión de efectividad de la NC-2023-128 formulada en la Evaluación a los Estados Contables a 30 de junio de 2023.
- c. La subcuenta 190204 "ENCARGOS FIDUCIARIOS" registra la provisión de reconocimiento y pago de cesantías de los funcionarios del régimen retroactivo "ANTIGUO CON RETROACTIVIDAD" a cargo del Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones FONCEP, recursos que están bajo la administración de la Fiduciaria de Occidente.
- d. La subcuenta 190501 "SEGUROS" registraba el valor de las pólizas de seguros, saldo que fue reclasificado el 01 de enero de 2024, conforme a la Resolución N°417 de 06 de diciembre 2023 que reza: "ARTICULO 2a. Eliminar las siguientes cuentas y subcuentas en la estructura Catálogo General de Cuentas del Marco Normativa para Entidades de Gobierno:

PARAGRAFO TRANSITORIO 2. El saldo de la subcuenta 190501-Seguros de la cuenta 1905-BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO que se relacione con seguros cuya cobertura sea mayor a doce meses se reclasificará a la subcuenta 198609-Seguros con cobertura mayor a doce meses de la cuenta 1986-ACTIVOS DIFERIDOS. El saldo restante se dará de baja en cuentas afectando la subcuenta que corresponde la cuenta 3109-RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES."

- e. La subcuenta 190508 "MANTENIMIENTO" registra saldo por amortizar de \$55.166.666 y presento la amortización a 30 de junio de 2024 de \$647.417.671 como se describe en el siguiente cuadro; a su vez, se evidencia el cargo de la amortización al gasto cuando correspondería en algunos casos a un costo según la descripción del objeto de los contratos que se relacionan con la operación de Multipropósito:



INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA

Contrato /Orden de Pago	Tercero	Objeto del Contrato	51111506	190508	Observaciones
			Valor Amortizado 2024	Vr. por Amortizar a 30-jun-24	
CTO 1514-2021	BUSINESSMIND COLOMBIA S.A.	Prestación de Servicios de Nube Oracle para los procesos informáticos que soportan la operación de Catastro Multipropósito y la continuidad de los servicios	119.000.000	-	Debería ser al costo, teniendo en cuenta que es para Multipropósito
CTO 1514-2021	BUSINESSMIND COLOMBIA S.A.	Prestación de Servicios de Nube Oracle para los procesos informáticos que soportan la operación de Catastro Multipropósito y la continuidad de los servicios	123.259.500	-	Debería ser al costo, teniendo en cuenta que es para Multipropósito
CTO 740-2023	BUSINESSMIND COLOMBIA S.A. -BMIND S.A.	Prestación de servicios de nube Oracle para los procesos informáticos que soportan la operación de catastro multipropósito y la continuidad de los servicios	275.833.328	55.166.666	Debería ser al costo, teniendo en cuenta que es para Multipropósito.
CTO 25-2021	ORACLE COLOMBIA LTDA	Prestación de servicios de soporte y actualización de Oracle Premier Support for System y soporte avanzado ACS para todos los productos Oracle adquiridos por la UAEDC.	31.090.402	-	
CTO 564-2021	BRANCH OF MICROSOFT COLOMBIA INC	Prestación de servicios de soporte premier para la plataforma Microsoft de la UAEDC	98.234.441	-	
TOTAL BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO			647.417.671	55.166.666	

Cuadro N°13 OTROS ACTIVOS/Mantenimiento - Fuente: LIMAY, Bases Contratos y Reporte SAF

- f. Con relación a subcuenta 190513 “ESTUDIOS Y PROYECTOS”, frente al saldo a 30-jun-2023 \$5.678.332.066, la Oficina de Control Interno solicitó el acta de liquidación de los contratos CTO 235/2018 (INGENIERIA CIVIL Y GEODESIA S.A.S INCIGE S.A.S por \$3.569.991.883), CTO 275/2020 (INFORMACION LOCALIZADAS S.A.S. SEVINFORMACION por \$329.043.038), CTO 18 – 2021 (ISATECH CORPORATION S.A.S por \$953.878.924), CTO 479/2021 (AEROESTUDIOS S.A.S por \$ 477.136.893) y CTO 474/2022 (DATUM INGENIERIA LTDA \$348.281.332) como insumo para la amortización, información que no fue solicitada a la fecha del presente informe.
- g. Los saldos por amortizar de la subcuenta 190514 “BIENES Y SERVICIOS” por valor \$3.875.924.386, conforme a lo indicado en el Parágrafo Transitorio 1° del Artículo 2 de la Resolución N°417 de 06 de diciembre 2023, fueron trasladados a la subcuenta 190590 “OTROS BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO”, esta última cuenta presenta saldo a 30 de junio de 2024 de \$3.059.179.992, se solicitó a la SAF aclarar inquietudes que al a fecha del presente informe no fueron suministradas:

Contrato	Tercero	Objeto del Contrato	Valor Amortizado 2024	Valor por Amortizar a 30-jun-24	Cuenta Gasto	Observaciones
CTO 740-2023	BUSINESSMIND COLOMBIA S.A. - BMIND S.A.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE NUBE ORACLE PARA LOS PROCESOS INFORMATICOS QUE SOPORTAN LA OPERACION DE CATASTRO MULTIPROPOSITO Y LA CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS	164.710.213	109.806.809	511165	Corresponde a Catastro Multipropósito
CTO 1520-2022	CONTROLES EMPRESARIALES	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO EN NUBE DE AZURE PARA PLATAFORMA DE MICROSOFT PARA LA CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS.	82.096.487	-	511180	En estado Terminado ¿Por qué se separa el valor del contrato para la amortización en una misma cuenta? Adicionalmente indicar ¿porque solo se amortiza a partir del periodo 2023?
CTO 1520-2022	CONTROLES EMPRESARIALES	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO EN NUBE DE AZURE PARA PLATAFORMA DE MICROSOFT PARA LA CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS.	135.974.877	67.987.438	511180	
CTO 1520-2022	CONTROLES EMPRESARIALES	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO EN NUBE DE AZURE PARA	125.000.000	83.333.333	511180	

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital -UAEDC-

Av. Carrera 30 No. 25 90, Torre B Piso 2
+57 (601) 2347600

Código Postal: 111311

EIGE-01-FR-02

V.1





INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA

Contrato	Tercero	Objeto del Contrato	Valor Amortizado 2024	Valor por Amortizar a 30-jun-24	Cuenta Gasto	Observaciones
		PLATAFORMA DE MICROSOFT PARA LA CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS.				
CTO 911-2023	CONTROLES EMPRESARIALES	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE NUBE DE AZURE A TRAVÉS DE CRÉDITOS	50.510.515	101.021.029	511180	
CTO 850-2023	DATASEC SAS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE GARANTÍA, SOPORTE Y MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS DE SEGURIDAD INFORMÁTICA CON QUE CUENTA LA UAEDD.	478.000.000	318.666.667	511180	
CTO 666-2023	ESRI COLOMBIA SAS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LOS PRODUCTOS ARCGIS - ELA PARA LA UAEDD	192.552.975	-	511165	
CTO 666-2023	ESRI COLOMBIA SAS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LOS PRODUCTOS ARCGIS - ELA PARA LA UAEDD	12.246.500	2.041.083	511165	
CTO 666-2023	ESRI COLOMBIA SAS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LOS PRODUCTOS ARCGIS - ELA PARA LA UAEDD	21.394.775	3.565.796	511165	
CTO 666-2023	ESRI COLOMBIA SAS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LOS PRODUCTOS ARCGIS - ELA PARA LA UAEDD	573.805.750	382.537.167	511165	
CTO 229-2024	ESRI COLOMBIA SAS	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LOS PRODUCTOS ARCGIS - ELA PARA LA UAEDD	82.000.000	410.000.000	511165	
CTO 229-2024	ESRI COLOMBIA SAS	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LOS PRODUCTOS ARCGIS - ELA PARA LA UAEDD	44.634.315	223.171.573	511165	
CTO 933-2023	GOLD SYS LTDA.	RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE ANTIVIRUS CON QUE CUENTA LA UAEDD	39.029.167	54.640.833	511165	
CTO 835-2023	LATTITUDE CORP SAS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE GARANTÍA, SOPORTE Y MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS ACTIVOS DE RED MARCA HEWLETT PACKARD - ARUBA DE LA UAEDD	50.843.324	16.947.775	511180	
CTO 25-2021	ORACLE COLOMBIA LTDA	PRESTACION DE SERVICIOS DE SOPORTE Y ACTUALIZACION ORACLE PREMIER SUPPORTFOR SYSTEM Y SOPORTE AVANZADO ACS PARA TODOS LOS PRODUCTOS ORACLE ADQUIRIDOS POR LA UAEDD	385.029.250	-	511180	se observa cargos de amortización en dos cuentas 190508 y 190590 al igual para cuentas del gasto 511165 y 511180 ¿Por qué? ¿Cuál es el control del valor total del contrato? ¿Por qué se separa el valor (parte) del contrato en la amortización en una misma cuenta al igual para otros contratos?
CTO 25-2021	ORACLE COLOMBIA LTDA	PRESTACION DE SERVICIOS DE SOPORTE Y ACTUALIZACION ORACLE PREMIER SUPPORTFOR SYSTEM Y SOPORTE AVANZADO ACS PARA TODOS LOS PRODUCTOS ORACLE ADQUIRIDOS POR LA UAEDD	14.571.290	7.285.645	511165	
CTO 25-2021	ORACLE COLOMBIA LTDA	PRESTACION DE SERVICIOS DE SOPORTE Y ACTUALIZACION ORACLE PREMIER SUPPORTFOR SYSTEM Y SOPORTE AVANZADO ACS PARA TODOS LOS PRODUCTOS ORACLE ADQUIRIDOS POR LA UAEDD	37.499.979	18.749.990	511165	
CTO 369-2024	ORACLE COLOMBIA LTDA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SOPORTE Y ACTUALIZACIÓN ORACLE SOFTWARE UPDATE LICENSE & SUPPORT	125.000.000	625.000.000	511165	
CTO 217-2024	UNION TEMPORAL SOF IG 3	ADQUISICIÓN DE LICENCIAMIENTO DE OFFICE 365	52.067.904	260.339.521	511165	
CTO 217-2024	UNION TEMPORAL SOF IG 3	ADQUISICIÓN DE LICENCIAMIENTO DE OFFICE 365	35.398.581	176.992.904	511165	
CTO 823-2023	UNION TEMPORAL SOF IG 3	ADQUISICIÓN DE LICENCIAMIENTO DE OFFICE 365	75.000.000	37.500.000	511165	
CTO 823-2023	UNION TEMPORAL SOF IG 3	ADQUISICIÓN DE LICENCIAMIENTO DE OFFICE 365	319.184.844	159.592.422	511165	
TOTAL BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO			3.096.550.744	3.059.179.984		

Cuadro N°14 Otros Bienes y Servicios Pagados por Anticipado - Fuente: LIMAY, Bases Contratos y Reporte SAF

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital -UAEDD-

Av. Carrera 30 No. 25 90, Torre B Piso 2
+57 (601) 2347600

Código Postal: 111311

EIGE-01-FR-02

V.1





INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA

Recomendación

- a. **ALERTA PREVENTIVA:** Realizar como actividad de control la revisión mediante barrido por las cuentas de gasto con el fin de identificar erogaciones que corresponde a costos como Operador y/o Gestor Catastral de contratos y/o convenios de Multipropósito “con el fin de realizar las reclasificaciones oportunamente y evitar ser glosados nuevamente por la Contraloría de Bogotá cuando realicen la revisión de efectividad de las acciones.
- b. Suministrar a la Oficina de Control Interno la información conforme a su solicitud dando cumplimiento al Artículo 151 del Decreto 403 del 16 de marzo de 2020 y literal h numeral 3 del anexo No. 1 de la Resolución 167 de 2023 de la UAECD.

5.6. Cuenta 2407 RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS

Pruebas de Auditoría:

- a. Análisis de variación ente periodos
- b. Verificación aritmética de soportes suministrados

Situación evidenciada:

- a. Se evaluó la subcuenta 240720 “RECAUDOS POR CLASIFICAR”, registra saldo a 30 de junio 2024 por valor de \$ 6.206.390: como se describe en el siguiente cuadro:
- b. Se observó diferencia de -\$648.745 a 30 de junio de 2024 con relación a la información reportada por la SAF, la cual a la fecha del presente informe no fue aclarada.

Tercero	EPS	Saldo a 31-dic-2023	Saldo a 30-jun-2024	Fecha de Pago/Registro	Observaciones
Nancy Edith Ochoa Leguizamón	COMPENSAR	18.898	18.898	19-sep-23	En nómina de octubre cruzó \$156.705, queda un saldo de \$18.898
Nancy Edith Ochoa Leguizamón	COMPENSAR	77.490	77.490	26/6/2023	Cruzaba con nómina de agosto por \$77.490, quedando un saldo de \$77.490
Preciado Quintero Rigoberto	COMPENSAR	-	2.811.670	16-feb-24	Saldo consignación por \$2.964.961, se aplica a saldo incapacidad \$153.291 pendiente de reintegro del funcionario o liquidación final.
Compensar	COMPENSAR	-	185.311	28-feb-24	CONSIGNACIÓN SIN IDENTIFICAR verificar con CARLOS VARGAS 01/04/2024 aplicación a incapacidad de Carlos Vargas \$3.460.155 01/04/2024 aplica a incapacidad de Herrera Rosa \$731.155 Saldo \$185.311 Ajuste nómina mayo.
Reyes Camacho Jeyson Javier	CAPITAL SALUD	-	241.675	27-jun-24	Reintegro Junio \$1.511.370 aplica incapacidad por \$1.269.695
	FAMISANAR	804.337	109.410	24-abr-23	Aún queda pendiente respuesta por parte de Famisanar sobre este pago, ya que en la plataforma no hay información. Maira opina que posiblemente corresponde a devolución de aportes, pero que no son incapacidades.
Mendoza Bernal Johan Esneider	FAMISANAR		71.583	25-jun-24	Reconocimiento incapacidad EPS No se encuentra en nómina Junio
Octavio Plazas Wilmar	SANITAS EPS		697.782	20-may-24	Saldo aplicación pago incapacidad inicial \$2.003.163, descuenta saldo 240720 \$554.699 y valor reconocido por EPS \$2.146.246
Otavio Plazas Wilmar	SANITAS EPS		721.924	17-jun-24	Reintegro \$2.146.247 de junio Saldo aplicación pago incapacidad inicial \$1.424.323, saldo 240720 \$721.924
Jose Alexander Zubieta	SANITAS EPS	621.902	621.902	6-sep-21	Este saldo de \$621.902 está conformado por: JOSE ALEXANDER ZUBIETA \$621.882 (06/09/2021). Pero el saldo de la cuenta está por \$621.902, presentando una diferencia a ajustar de \$20





INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA

Tercero	EPS	Saldo a 31-dic-2023	Saldo a 30-jun-2024	Fecha de Pago/Registro	Observaciones
	EPS SURA	11.778.637	-		
Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa		11.492.562		2-ene-24 31-ene-24	Responsabilidad Fiscal Proceso Coactivo N°2223 de fecha 05/09/2023 2223-05092023 Reporte SHD 30/11/2023
Julio Cesar Ovalle Vargas		122.810.158	-	2-ene-24	Proceso Coactivo N°2223 de fecha 05/09/2023 2223-05092023 Reporte SHD 5/09/2023
Gloria Marlen Bravo Guaqueta		151.219.459	-		
Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa		50.104.488	-		
Olga Lucía López Morales		69.215.160	-	31-ene-24	
Rosalbira Forigua Rojas		40.268.940	-		
TOTAL RECAUDOS POR CLASIFICAR		458.412.031	5.557.645		
Según Balance a 31 de diciembre de 2023		458.412.031	6.206.390		
Diferencia		-	-648.745		

Cuadro N°15 Pasivo/Recaudos por Clasificar. Fuente: LIMAY y Reporte SAF

Recomendación

- Determinar a qué obedece las diferencias identificadas para ajustar si hay lugar o en su efecto aclarar su origen.
- Suministrar a la Oficina de Control Interno la información conforme a su solicitud dando cumplimiento al Artículo 151 del Decreto 403 del 16 de marzo de 2020 y literal h numeral 3 del anexo No. 1 de la Resolución 167 de 2023 de la UAEC. (5.2.3, 5.3).

5.7. Cuenta 2436 RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE

Pruebas de Auditoría:

- Análisis de variación ente periodos
- Verificación aritmética de soportes suministrados

Situación evidenciada:

Se efectuó la verificación en la presentación de las declaraciones de las declaraciones de retención en la fuente e impuesto de timbre para el primer semestre 2024, con las siguientes acotaciones:

- No se reportan los recibos y transacciones del respectivo pago.
- Los valores indicados en el archivo "Base retenciones 1er semestre" difieren de los valores declarados.
- La declaración de Estampilla Procultura Estampilla y Proadulto mayor 2% es diferente en el mes de febrero de 2024
- Se observan diferencias en las retenciones de la declaración de ICA con respecto a los saldos contables.
- A la fecha del presente informe no se realizaron las aclaraciones del caso.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital -UAECD-

Av. Carrera 30 No. 25 90, Torre B Piso 2

+57 (601) 2347600

Código Postal: 111311

EIGE-01-FR-02

V.1





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA

Recomendación

- Determinar a qué obedece las diferencias identificadas para ajustar si hay lugar o en su efecto aclarar su origen.
- Suministrar a la Oficina de Control Interno la información conforme a su solicitud dando cumplimiento al Artículo 151 del Decreto 403 del 16 de marzo de 2020 y literal h numeral 3 del anexo No. 1 de la Resolución 167 de 2023 de la UAEDC. (5.2.3, 5.3).

RETENCIÓN EN LA FUENTE		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		Total Declaración	Saldo 30-jun-2024	Dif.	
Cuenta Contabl e	Formulario No.	Formulario No. 3505724100583		Formulario No. 3505726065555		Formulario No. 3505731082859		Formulario No. 3505734519911		Formulario No. 3505736314477		Formulario No. 3505741560764					
	Fecha Presentación	19-feb-24		12-mar-24		18-abr-24		21-may-24		21-jun-24		18-jul-24					
	Concepto	Base	Retención	Base	Retención	Base	Retención	Base	Retención	Base	Retención	Base	Retención				
	243615	Rentas de trabajo	1.829.384.000	192.307.000	1.135.195.000	135.460.000	2.247.357.000	256.104.000	1.967.669.000	199.581.000	1.897.405.000	194.971.000	4.388.244.000	391.847.000	1.370.270.000	391.846.366	634
	243603	Honorarios	-	-	-	-	-	-	42.781.000	4.706.000	-	-	-	-	4.706.000	-	-
	243605	Servicios	22.164.000	886.000	100.733.000	3.636.000	130.351.000	4.784.000	97.010.000	3.488.000	233.125.000	8.893.000	53.855.000	2.000.000	23.687.000	1.999.577	423
	243606	Arrendamientos	-	-	66.537.000	2.329.000	40.062.000	1.431.000	91.760.000	3.216.000	78.974.000	2.767.000	43.557.000	1.528.000	11.271.000	1.527.646	354
	243608	Compras	16.591.000	415.000	23.395.000	585.000	5.936.000	148.000	20.995.000	525.000	29.928.000	748.000	11.735.000	293.000	2.714.000	293.373	-373
		Retenciones Renta y complementarios	1.868.139.000	193.608.000	1.325.860.000	142.010.000	2.423.706.000	262.467.000	2.220.215.000	211.516.000	2.239.432.000	207.379.000	4.497.391.000	395.668.000	1.412.648.000	395.666.962	1.038
	243625	Retenciones del IVA	-	2.107.000	-	6.341.000	-	4.039.000	-	9.921.000	-	9.852.000	-	7.520.000	39.780.000	7.520.185	-185
		Total, Retenciones	1.868.139.000	195.715.000	1.325.860.000	148.351.000	2.423.706.000	266.506.000	2.220.215.000	221.437.000	2.239.432.000	217.231.000	4.497.391.000	403.188.000	1.452.428.000	403.187.147	853

Cuadro N°16 Pasivo/Declaraciones de Retención en la Fuente: LIMAY y Declaraciones reportas por la SAF

		ENERO - FEBRERO (I BIM)		ENERO - FEBRERO (I BIM)		ENERO - FEBRERO (I BIM)		ENERO (I BIM)		FEBRERO (I BIM)		MARZO - ABRIL (II BIM)		MARZO - ABRIL (II BIM)		MARZO - ABRIL (II BIM)		MARZO (II BIM)		ABRIL (II BIM)				
RETENCIÓN DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO		Bogotá		Santa Rosa de Cabal		Cartagena		Palmira		Palmira		Bogotá		Santa Rosa de Cabal		Cartagena		Palmira		Palmira				
Cuent a Conta ble	Formulario No.	2024331010103850000				20243009695		2430042166		2430042716		20243310101095450000				20243019305		2430045043		2430046027		Total Declarac ión	Saldo 30-jun- 2024	Diferenc ia
	Fecha Presentación	12-mar-24						16-feb-24		8-mar-24		16-may-24												
	Concepto	Base	Retención	Base	Retención	Base	Retención	Base	Retención	Base	Retenció n	Base	Retenció n	Base	Retenció n	Base	Retenció n	Base	Retenció n	Base	Retención			
2436 270100	Retención de ICA - Bogotá Bienes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	475.652	-475.652
2436 270200	Retención de ICA - Bogotá Servicios	-	-	-	-	238.296.000	765.000	201.813.000	2.018.000	91.996.000	920.000	-	-	-	-	138.921.000	440.000	203.154.000	2.031.000	177.400.000	1.763.000	7.937.000	32.451.333	32.451.333
2436 270500	Retención de ICA - Santa Rosa	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	236.715	-236.715
2436 270600	Retención de ICA - Palmira	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.452.345	-1.452.345
2436 270900	Retención de ICA - Cartagena	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.248.403	-2.248.403
2436 270000	Retención de ICA	779.130.000	6.735.000	111.785.000	559.000	238.296.000	765.000	201.813.000	2.018.000	91.996.000	920.000	3.145.192.000	27.952.000	61.884.000	309.000	138.921.000	440.000	203.154.000	2.031.000	177.400.000	1.763.000	43.492.000	36.864.448	-8.912.448

Cuadro N°17 Pasivo/Declaraciones de Retención de Industria y Comercio - Fuente: LIMAY y Declaraciones reportas por la SAF

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital -UAEDC-

Av. Carrera 30 No. 25 90, Torre B Piso 2

+57 (601) 2347600

Código Postal: 111311

EIGE-01-FR-02

V.1





INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA

5.8. Cuenta 2440 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS / Cuenta 2401 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES

IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES (GATO 512011)

Pruebas de Auditoría:

- Análisis de variación ente periodos
- Verificación aritmética de soportes suministrados

Situación evidenciada:

- Se efectuó la verificación en la presentación de las declaraciones del impuesto sobre vehículos para el periodo 2024 el cual se registra en la subcuenta 244016 “Impuesto sobre vehículos automotores”, con las siguientes acotaciones; sin embargo, conforme a lo indicado por el contador de la Unidad, los vehículos solo realizan el pago de semaforización por ello registran el valor a la subcuenta 240101 “BIENES Y SERVICIOS” vs. El gasto a la subcuenta 512010 “IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS/TASAS”, conforme a lo anterior se solicitó indicar la norma que excluye los vehículos del Distrito en pagar impuesto vehicular y por qué se registra este cargo a la subcuenta 2401, sin obtener respuesta a la fecha del presente informe.
- Se efectuó la validación de la presentación y pago del valor de semaforización para cada uno de los vehículos de la Unidad que suma \$2.523.000, sin poder validar los vehículos con placas OLO724, OLO725, OLO726, OLO727, OLO728, OLO729, OLO730, OLO731 y OLO732:

Placa	Línea	Avaluó Comercial	Proyección Valor Semaforización
OBE624	SAMURAI HARD TOP EMISIONADO	5.840.000	87.000
OBE709	SAMURAI HARD TOP	5.480.000	87.000
OBE812	SAMURAI	9.530.000	87.000
OBH509	TERIOS	22.350.000	87.000
OBH555	LOGAN EXPRESSION	-	87.000
OBH556	LOGAN EXPRESSION	-	87.000
OBH574	TERIOS	22.460.000	87.000
OBH576	TERIOS J210LG-GMDF	22.460.000	87.000
OBH577	TERIOS J210LG-GMDF	22.460.000	87.000
OBH578	TERIOS J210LG-GMDF	22.460.000	87.000
OBH700	TERIOS	22.350.000	87.000
OBH761	TERIOS	22.350.000	87.000
OBH762	TERIOS	22.460.000	87.000
OBH764	TERIOS J210LG-GMDF	22.460.000	87.000
OBH767	TERIOS J210LG-GMDF	22.460.000	87.000
OBH768	TERIOS J210LG-GMDF	22.460.000	87.000
OBH769	TERIOS J210LG-GMDF	22.460.000	87.000
OLO723	DUSTER	41.760.000	87.000
OLO724	DUSTER	-	87.000
OLO725	DUSTER	-	87.000
OLO726	DUSTER	-	87.000
OLO727	DUSTER	-	87.000
OLO728	DUSTER	-	87.000
OLO729	DUSTER	-	87.000
OLO730	DUSTER	-	87.000
OLO731	DUSTER	-	87.000
OLO732	DUSTER	-	87.000

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital -UAECD-

Av. Carrera 30 No. 25 90, Torre B Piso 2
+57 (601) 2347600

Código Postal: 111311

EIGE-01-FR-02
V.1





INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA

Placa	Línea	Avaluó Comercial	Proyección Valor Semaforización
OBH770	TERIOS J210LG-GMDF	22.460.000	87.000
OBE714	SAMURAI	5.840.000	87.000

Cuadro N°18 Pasivo/Impuesto de Vehículos. - Fuente: LIMAY y Declaraciones reportas por la SAF

Recomendación

- a. Determinar a qué obedece las diferencias identificadas para ajustar si hay lugar o en su efecto aclarar su origen.
- b. Suministrar a la Oficina de Control Interno la información conforme a su solicitud dando cumplimiento al Artículo 151 del Decreto 403 del 16 de marzo de 2020 y literal h numeral 3 del anexo No. 1 de la Resolución 167 de 2023 de la UAECD.

5.9. Cuenta 2445 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA

Pruebas de Auditoría:

- c. Análisis de variación ente periodos
- d. Verificación aritmética de soportes suministrados

Situación evidenciada:

Se efectuó la verificación en la presentación de las declaraciones del impuesto al valor agregado - IVA para el primer semestre 2024, con las siguientes acotaciones:

- No se reportan los recibos y transacciones del respectivo pago.
- Se observan diferencias en las retenciones de la declaración de IVA con respecto a los saldos contables.
- A la fecha del presente informe no se realizaron las aclaraciones del caso.

Cuenta Contable	Concepto	I Bimestre Enero -Febrero	II Bimestre Marzo - Abril	III Bimestre Mayo -Junio	IV Bimestre Julio - Agosto	Total	Saldo Contable 30-jun-2024	Diferencia
300	Formulario No.	3004683046048	3004687905558	3004690313614	3004694329843			
	Fecha Presentación	12-mar-24	21-may-24	18-jul-24	18-sep-24			
Ingresos								
	Por operaciones gravadas a la tarifa general	686.091.000	1.444.196.000	223.971.000	1.562.628.000	3.916.886.000		
	Por operaciones excluidas	4.429.653.000	3.520.851.000	801.988.000	3.542.937.000	12.295.429.000		
	Por operaciones no gravadas	12.676.879.000	13.167.690.000	16.680.085.000	14.813.311.000	57.337.965.000		
	Total, Ingresos netos recibidos durante el periodo	17.792.623.000	18.132.737.000	17.706.044.000	19.918.876.000	16.212.315.000		
	Devoluciones en ventas anuladas, rescindidas o resueltas	4.031.294.000	667.483.000	175.281.000	1.543.662.000	6.417.720.000		
	Total, Ingresos netos recibidos durante el periodo	13.761.329.000	17.465.254.000	17.530.763.000	18.375.214.000	73.550.280.000		
Compras								
	De bienes gravados a la tarifa general	47.364.000	30.187.000	32.247.000	38.951.000	148.749.000		
	De servicios gravados a la tarifa general	2.308.722.000	3.387.234.000	2.334.819.000	7.113.518.000	15.144.293.000		
	De bienes y servicios excluidos, exentos y no gravados	8.382.216.000	11.266.144.000	15.952.425.000	9.451.273.000	45.052.058.000		
	Total, Ingresos netos recibidos durante el periodo	10.738.302.000	14.683.565.000	18.319.491.000	16.603.742.000	73.699.029.000		





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA

Cuenta Contable	Concepto	I Bimestre Enero -Febrero	II Bimestre Marzo - Abril	III Bimestre Mayo -Junio	IV Bimestre Julio - Agosto			
300	Formulario No.	3004683046048	3004687905558	3004690313614	3004694329843			
	Fecha Presentación	12-mar-24	21-may-24	18-jul-24	18-sep-24	Total	Saldo Contable 30-jun-2024	Diferencia
	Total, compras netas realizadas durante el período	10.738.302.000	14.683.565.000	18.319.491.000	16.603.742.000	60.345.100.000		
Liquidación Privada - Impuesto Generado								
2445020	Impuesto generado por operaciones - gravadas, A la tarifa general	130.358.000	274.398.000	42.554.000	296.901.000	744.211.000	42.549.570	4.430
2445060	Impuesto pagado o facturado Por servicios gravados a la tarifa general	-	-	-	2.959.000	2.959.000	1.251.917	-1.251.917
2445080	IVA resultante por devoluciones en ventas anuladas, rescindidas o resueltas	50.013.000	126.822.000	21.000	12.610.000	189.466.000	18.425	2.575
244575	Retenciones por IVA que le practicaron	-	-	-	1.264.000	1.264.000	1.264.059	-1.264.059
	Total Saldo a Pagar(R88)	80.345.000	147.576.000	42.533.000	280.068.000	550.522.000	45.083.971	-2.508.971

Cuadro N°19 Pasivo/Declaraciones de IVA - Fuente: LIMAY y Declaraciones reportas por la SAF

Recomendación

- Determinar a qué obedece las diferencias identificadas para ajustar si hay lugar o en su efecto aclarar su origen.
- Suministrar a la Oficina de Control Interno la información conforme a su solicitud dando cumplimiento al Artículo 151 del Decreto 403 del 16 de marzo de 2020 y literal h numeral 3 del anexo No. 1 de la Resolución 167 de 2023 de la UAECD.

5.10. Cuenta 2490 OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Pruebas de Auditoría:

- Análisis de variación ente periodos
- Verificación aritmética de soportes suministrados

Situación evidenciada:

Se evaluó la subcuenta 24909001 "INCAPACIDADES", registra saldo a 30 de junio 2024 por valor de \$ 622.289. el cual corresponde a la reclasificación de la 240720 "RECAUDOS POR CLASIFICAR" el 01-sep-23 por concepto de valor por reintegrar a la EPS SANITAS de la funcionaria identificada con cedula de ciudadanía N°52.501.377 que no hace parte de la UAECD.

Recomendación

Establecer y documentar el protocolo a seguir para la devolución de los recursos a favor de terceros, como es el caso del valor pagado por la EPS SANITAS desde el mes de agosto de 2023 a cargo de una persona que no es funcionaria de la Unidad y la fecha del presente informe no ha sido reintegrado.



INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA

5.11. Cuenta 2902 RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN

Pruebas de Auditoría:

- Análisis de variación ente periodos
- Verificación aritmética de soportes suministrados

Situación evidenciada:

Se evaluó la subcuenta 290201 “EN ADMINISTRACIÓN”, la cual registró movimiento neto a 30 de junio 2024 por valor de \$653.768.067 (DB1.545.579.077,00 y CR 891.811.010,00) sin presentar saldo a cargo del Convenio Interadministrativo 924-2021 del 11 de noviembre de 2011 de la UAECD y la Secretaría Distrital del Hábitat con el objeto de “aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la Secretaría Distrital del Hábitat y la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, para la estructuración del catastro integrado de las redes de servicios públicos del distrito capital vinculado a la infraestructura de datos del distrito”. Lo anterior conforme a los soportes suministrados fue reclasificado a la subcuenta 310901 CR “RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES”.

5.12. Cuenta 4808 INGRESOS DIVERSOS

Pruebas de Auditoría:

- Análisis de variación ente periodos
- Verificación aritmética de soportes suministrados

Situación evidenciada:

- La subcuenta 4808 “OTROS INGRESOS”, registra saldo a 30 de junio 2024 por valor de \$439.595.493 y presenta disminución del 514,61% con respecto a junio de 2023 (\$2.701.800.089).

Cuenta Contable	Nombre Cuenta Contable	Saldo a 30-jun-2024	Saldo a 30-jun-2023	Variación	
				Absoluta	Relativa
480825	Sobrantes	13.248	12.170	1.078	8,14%
480828	Indemnizaciones	5.181.264	-	5.181.264	100,00%
480829	Responsabilidades fiscales	433.618.205	-	433.618.205	100,00%
480890	Otros ingresos diversos	782.776	2.701.787.919	-2.701.005.143	-345054,67%
TOTAL OTROS INGRESOS DIVERSOS		439.595.493	2.701.800.089	-2.262.204.596	-514,61%

Cuadro N°20 Otros Ingresos - Fuente: LIMAY

- No fue posible validar y verificar a que obedecen los otros ingresos, la información no fue suministrada a la fecha del presente informe.

Recomendación

Suministrar a la Oficina de Control Interno la información conforme a su solicitud dando cumplimiento al Artículo 151 del Decreto 403 del 16 de marzo de 2020 y literal h numeral 3 del anexo No. 1 de la Resolución 167 de 2023 de la UAECD.



INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA

5.13. Cuenta 8 DEUDORAS DE CONTROL y Cuenta 9 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

Pruebas de Auditoría:

- c. Análisis de variación ente periodos
- d. Verificación aritmética de soportes suministrados

5.13.1. Cuenta 8 DEUDORAS DE CONTROL

Situación evidenciada:

- a. La cuenta 8 “DEUDORAS DE CONTROL”, registra saldo a 30 de junio de 2024 por valor de \$9.754.934.449.

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS				Variación	
Cuenta Contable	Nombre Cuenta Contable	Saldo a 30-jun-2024	Saldo a 30-jun-2023	Absoluta	Relativa
8190	OTROS ACTIVOS CONTINGENTES	9.754.377.795	28.010.992.126	-18.256.614.331	-187,16%
8315	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	556.654	1.676.615	-1.119.961	-201,20%
8905	DERECHOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)	-9.754.377.795	-28.010.992.126	18.256.614.331	-187,16%
8915	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	-556.654	-1.676.615	1.119.961	-201,20%

Cuadro N°21 Deudoras de Control - Fuente: LIMAY

- b. No fue posible validar y verificar el detalle y concepto, la información no fue suministrada a la fecha del presente informe, la SAF remitió el auxiliar al cual la Oficina de Control Interno accedió para realizar la solicitud; sin embargo, teniendo en cuenta la información a 30 de junio de 2023 se puede extraer el detalle de los 8315 “BIENES Y DERECHOS RETIRADOS”.

Descripción Elemento	Valor Histórico	Saldo a 30-jun-2024	Saldo a 30-jun-2023
Vehículo con Placa OBE515	-	83.000	-
Vehículo con Placa OBG180	-	254.000	-
Vehículo con Placa OBE712	-	219.654	219.654
9 vehículos	106.400.000	-	1.064.000
6 Swtches	15.029.532	-	150.295
1 consola de administración	3.259.664	-	32.597
6 tarjetas electrónicas	21.006.900	-	210.069
T O T A L	145.696.096	556.654	1.676.615

Cuadro N°22 Deudoras de Control - Fuente: LIMAY y soportes periodo 2023

5.13.2. Cuenta 9 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

Situación evidenciada:

- a. La cuenta 9 “CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS”, registra saldo a 30 de junio 2023 por valor de \$ 193.004.108.382.

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS				Variación	
Cuenta Contable	Nombre Cuenta Contable	Saldo a 30-jun-2024	Saldo a 30-jun-2023	Absoluta	Relativa
9120	OTROS ACTIVOS CONTINGENTES	193.004.108.382	143.843.913.536	49.160.194.846	25,47%
9905	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	-193.004.108.382	-143.843.913.536	-49.160.194.846	25,47%

Cuadro N°23 Cuentas de Orden Acreedoras - Fuente: LIMAY

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital -UAECD-

Av. Carrera 30 No. 25 90, Torre B Piso 2
+57 (601) 2347600

Código Postal: 111311

EIGE-01-FR-02

V.1





INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA

No fue posible validar y verificar el detalle y concepto, la información no fue suministrada a la fecha del presente informe, la SAF remitió el auxiliar al cual la Oficina de Control Interno accedió para realizar la solicitud

Recomendación

Suministrar a la Oficina de Control Interno la información conforme a su solicitud dando cumplimiento al Artículo 151 del Decreto 403 del 16 de marzo de 2020 y literal h numeral 3 del anexo No. 1 de la Resolución 167 de 2023 de la UAECD.

5.14. CB-0116: INFORME SOBRE DISPONIBILIDAD DE FONDOS DE LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ

Pruebas de Auditoría:

Verificación aritmética de soportes suministrados con respecto a los saldos reportados a 31 de diciembre de 2023.

Situación evidenciada:

- Se efectuó validación de hechos posteriores con el reporte suministrado por la Tesorería de la Unidad de recaudos y pagos realizados del 01 de enero a 31 de julio de 2024.
- Se observó diferencia de \$665.548.067, la cual según observación de la Unidad corresponde a Cuentas por Pagar con origen de fondo Fuente Distrito.
- Con relación Recaudos de Terceros **(3)**, a la fecha del presente el saldo por ejecutar del estado de tesorería 2023 es de \$310.923.379.
- En la relación Recaudos de Terceros **(3)** se relaciona los “REINTEGRO DE INCAPACIDADES EPS SANITAS” por \$6.705.954, pero no se detalla los funcionarios, por lo que la Oficina de Control Interno solicito: nombre del funcionario, C.C, valor, periodo corresponde el abono, información que a la fecha del presente informe no fue suministrada.
- Así mismo, en la relación Recaudos de Terceros **(3)** la Tesorería reporta diferencia de \$298.584.433 para el tercero CARIBEMAR DE LA COSTA SAS ESP y de \$12.338.946 para el tercero CARIBEMAR DE LA COSTA SAS ESP, los cuales suman los \$310.923.379, para lo cual se solicitó una mayor claridad, información que a la fecha del presente informe no fue suministrada.

Reporte: 03_000000226_20231231_CB-0116 INFORME SOBRE DISPONIBILIDAD DE FONDOS			Reporte: Rendición Cuenta Anual CGRI2023\recibido OAP		
Nº	Descripción Concepto	Valor	Valor	Observaciones	Diferencia
20	a) Cajas menores y principal	-	-		-
30	b) Cuentas Corrientes	700.243	700.243		-
40	c) Cuentas de Ahorro	810.295.037	810.295.037		-
50	d) Inversiones Temporales	-	-		-
60	Sub-Total	810.995.280	810.995.280		-
80	a) Cuentas Corrientes	-	-		-
90	b) Inversiones	-	-		-
100	Sub-Total	-	-		-
110	TOTAL, FONDOS DISPONIBLES DE TESORERIA	810.995.280	810.995.280		-
130	a) Fondos de Terceros	665.548.067	-	CXP de Fuente Distrito	665.548.067

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital -UAECD-

Av. Carrera 30 No. 25 90, Torre B Piso 2
+57 (601) 2347600

Código Postal: 111311

EIGE-01-FR-02

V.1





INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA

Reporte: 03_000000226_20231231_CB-0116 INFORME SOBRE DISPONIBILIDAD DE FONDOS			Reporte: Rendición Cuenta Anual CGR\2023\recibido OAP		
Nº	Descripción Concepto	Valor	Valor	Observaciones	Diferencia
140	b) Recaudos de Terceros	1.463.420.821	(3) 1.463.420.821	Impuestos y otros	-
150	c) Tesorerías de terceros	2.532.805.623	(1) 2.532.805.623	Corresponde a las CXP relacionadas con Catastro Multipropósito	-
160	Sub-Total	4.661.774.511	3.996.226.444		665.548.067
170	TOTAL, DISPONIBILIDAD ORDINARIA	-3.850.779.231	-3.185.231.164		-665.548.067
180	III- INVERSIONES PERMANENTES	-	-		-
190	IV- RECURSOS COMPROMETIDOS	3.496.938.123	(2) 2.831.390.056	Corresponden a las CXC provenientes de Catastro Multipropósito	665.548.067
200	TOTAL, DISPONIBILIDAD DE FONDOS	-353.841.108	-353.841.108		-

Cuadro N°24 CB-0116: Informe Sobre Disponibilidad de Fondos reportado en SIVICOF- Fuente: LIMAY

Recomendación

Suministrar a la Oficina de Control Interno la información conforme a su solicitud dando cumplimiento al Artículo 151 del Decreto 403 del 16 de marzo de 2020 y literal h numeral 3 del anexo No. 1 de la Resolución 167 de 2023 de la UAECD.

6. HALLAZGOS:

No.	Descripción del hallazgo	No Conformidad	Oportunidad	Norma, criterio, Requisito o Documento asociado	Área /Cargo Responsable	Anexo Evidencia
1	Hallazgo N°1 – Clasificación estado de los recursos de las cuentas bancarias embargados (AC) A partir del informe de evaluación a estados contables de la UAECD con corte a junio 30 de 2024, se observó que no están reflejados en la cuenta contable 1132 denominada “EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO” los recursos embargados de \$85.614.230 de la cuenta de ahorros del banco BBVA y \$28.523.191,59 de la cuenta de ahorros del Banco Caja Social por el Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Bogotá D. C., en consecuencia a la demanda radicada por RTVC el 01 de septiembre de 2023 a la UAECD por el no pago oportuno de las facturas emitidas en el mes de marzo, abril y junio de 2023 y los respetivos intereses de mora. Lo anterior desatiende lo establecido en el numeral 2.1.1. Reconocimiento de la Resolución 385 de 2018 de la Contaduría General de la Nación “(...) El reconocimiento de un hecho económico implica identificación, clasificación, medición y registro (...)”. Lo anterior materializar riesgo operativo y financiero.	X		Resolución 385 de 2018 de la Contaduría General de la Nación	Subgerencia Administrativa y Financiera y Gerencia de Tecnología (Mesa de trabajo 26 de Noviembre) Ver recomendación 15.	Papeles de Trabajo





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA

No.	Descripción del hallazgo	No Conformidad	Oportunidad	Norma, criterio, Requisito o Documento asociado	Área /Cargo Responsable	Anexo Evidencia
2	Hallazgo N°2 – Costos y Gastos reclasificados como Inventarios (AC) A partir del informe de evaluación a estados contables de la UAECD con corte a junio 30 de 2024, se observó la reclasificación en el mes de diciembre de 2023 de \$1.177.474.909 correspondiente a costos de Servicios Catasta Multipropósito a la subcuenta 15119001 "INVENTARIOS/OTROS PRESTADORES DE SERVICIOS/INFORMATIVOS/SERVICIOS CATASTRALES" lo que no permite establecer la realidad del resultado de la Unidad al cierre del periodo. Lo anterior desatiende lo establecido en el numeral 2.1.1. Reconocimiento de la Resolución 385 de 2018 de la Contaduría General de la Nación "(...) El reconocimiento de un hecho económico implica identificación, clasificación, medición y registro (...)" y el numeral 2.1.1.2. Clasificación "Es la subetapa en la que, de acuerdo con las características del hecho económico, se determina el elemento de los estados financieros y las partidas específicas a afectar, según el marco normativo aplicable a la entidad. (...)". Lo anterior genera incertidumbre sobre la y materializa riesgo operativo y financiero.	X		Resolución 385 de 2018 de la Contaduría General de la Nación	Subgerencia Administrativa y Financiera	Papeles de Trabajo
3	Hallazgo N°3 – Registro cuenta contable errada al gasto cuando obedece a costo (AC) A partir del informe de evaluación a estados contables de la UAECD con corte a junio 30 de 2024, se evidenció el registro de gastos a la subcuenta 511180 "SERVICIOS" por \$519.648.023 a cargo del Contrato 910-2023 suscrito con Comware S.A., desglosado cuadro control por centro de costo para los Municipios de Santa Rosa \$19.902.519, Palmira \$87.248.903, Armenia \$115.673.650, Cartagena \$217.056.979 y Cundinamarca \$79.765.972 cuando corresponde a costos del Operador y/o Gestor Catastral de contratos y/o convenios de Multipropósito, adicionalmente, en el cuadro remitido para la cuenta 15119001 "INVENTARIOS/OTROS PRESTADORES DE SERVICIOS" se reportó dicho valor únicamente a cargo del Municipio de Palmira. De otro lado se observó el registro de la amortización de la subcuenta 190508 "MANTENIMIENTO" a la subcuenta del gasto 51111506 "GASTOS GENERALES/mantenimiento" cuando corresponde al costo por ser una operación de Multipropósito. Lo anterior desatiende lo establecido en la Resolución 385 de 2018 de la Contaduría General de la Nación, numeral 2.1.1.2. Clasificación "Es la subetapa en la que, de acuerdo con las características del hecho económico, se determina el elemento de los estados financieros y las partidas específicas a afectar, según el marco normativo aplicable a la entidad. (...)". Lo anterior genera riesgo operativo y financiero.	X		Resolución 385 de 2018 de la Contaduría General de la Nación	Subgerencia Administrativa y Financiera y Gerencia de Tecnología (Mesa de trabajo 26 de Noviembre). Ver recomendación 15	Papeles de Trabajo



INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA

No.	Descripción del hallazgo	No Conformidad	Oportunidad	Norma, criterio, Requisito o Documento asociado	Área /Cargo Responsable	Anexo Evidencia
4	Hallazgo N°4 – Activos clasificados como equipo de urgencias (OM) A partir del informe de evaluación a estados contables de la UAECD con corte a junio 30 de 2024, se evidenció el registro por \$10.431.875 en la subcuenta 16370802 “EQUIPO DE URGENCIAS”, activos que corresponden a receptores adquiridos en el 2007 y entregados al área de inventarios en diciembre de 2023 para ser dados de baja. Lo anterior podría desatender lo establecido en la Resolución 385 de 2018 de la Contaduría General de la Nación, numeral 2.1.1.2. Clasificación “Es la subetapa en la que, de acuerdo con las características del hecho económico, se determina el elemento de los estados financieros y las partidas específicas a afectar, según el marco normativo aplicable a la entidad. (...)”, lo anterior podría generar riesgo operativo y financiero.		X	Resolución 385 de 2018 de la Contaduría General de la Nación	Subgerencia Administrativa y Financiera y Gerencia de Tecnología (Mesa de trabajo 26 de Noviembre). Ver recomendación 15	Papeles de Trabajo

7. DEBILIDADES:

- Se identifican falencias en la completitud y oportunidad en el suministro de información en el desarrollo del ejercicio.
- Aún se percibe ausencia de una comunicación asertiva entre las dependencias que interactúan con el área contable.

8. CONCLUSIONES

A partir del Informe de evaluación a estados financieros de la UAECD con corte a 30 de junio de 2024, se observó el cumplimiento parcial a las políticas contables aplicables al Marco Normativo NMNC en la UAECD, no obstante, es susceptible de mejorar con la ejecución de las acciones de mejora que se encuentran en proceso de implementación, así como de las recomendaciones y hallazgos del presente informe.

9. RECOMENDACIONES

- Suministrar a la Oficina de Control Interno la información conforme a su solicitud dando cumplimiento al Artículo 151 del Decreto 403 del 16 de marzo de 2020 “Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal” y lo dispuesto en la Resolución 167 de 2023 “Por medio de la cual se adopta el Estatuto de Auditoría Interna y el Código de Ética del Auditor Interno de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital- UAECD y se dictan otras disposiciones”, literal h

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital -UAECD-

Av. Carrera 30 No. 25 90, Torre B Piso 2

+57 (601) 2347600

Código Postal: 111311

EIGE-01-FR-02

V.1





INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA

numeral 3 del anexo No. 1, respecto a “Tener acceso completo, libre y sin restricciones a los registros, propiedad y personal pertinentes, para llevar a cabo cualquiera de sus compromisos, sujeto a su responsabilidad de confidencialidad y salvaguarda de los registros e información” (5.2.3, 5.3, 5.4, 5.5, 5.6, 5.7, 5.8, 5.9, 5.12, 5.13 y 5.14). Esto representó una limitación en el alcance del informe, a pesar de haber concedido prórrogas y realizado reiteraciones sobre la entrega de información.

2. Establecer como actividad de control conciliaciones firmadas por las dependencias que interviene en el proceso (contabilidad y Tesorería); así como, un anexo de dichas partidas conciliatorias identificando entidad bancaria, fecha de antigüedad, valor entre otros (5.1).
3. Actualizar y unificar los formatos de conciliaciones bancarias con la nueva cadena valor 2024 con vigencia actual. (5.1).
4. Establecer controles que permitan identificar, solicitar los soportes a las áreas fuente y realizar oportunamente la clasificación de los hechos económicos a la cuenta contable pertinente, teniendo en cuenta que esta situación podría estarse presentando en otros hechos económicos (5.1).
5. Si bien la actividad de anulación está dentro del proceso normal, se sugiere realizar la trazabilidad de las causas que generan esta anulación para corregirlo, a su vez, detallar como actividad de monitoreo la justificación de esta, dado que se encuentran facturas creadas en el periodo de diciembre 2023 y anuladas 6 meses después. (5.2.1).
6. Reiteramos la importancia de realizar las conciliaciones periódicas entre las áreas involucradas con la intervención de los líderes de las áreas y tomando la totalidad de los factores que se requieren para generar un reporte completo y con calidad, identificando y ajustando oportunamente las diferencias (5.2.2. #1).
7. Establecer mecanismos de control que permitan tener la trazabilidad de los registros de ajuste de las cuentas por cobrar “OTROS DEUDORES” con los respectivos soportes y gestión efectuada por la Unidad para su depuración y recuperación asegurando las cifras y saldos reflejados. (5.2.2. #2).
8. Revisar la justificación para el uso de la 1511 “INVENTARIOS/OTROS PRESTADORES DE SERVICIOS” en cuanto al manejo de costo por concepto de prestación de servicios para los cuales el ingreso no se ha reconocido, contemplando su registro desde el inicio del periodo con el cargo a la misma del valor total de los contratos para el periodo 2024 y siguientes (5.3).
9. Se reitera la importancia de establecer controles que permitan revisar, identificar y realizar las reclasificaciones oportunamente los hechos económicos a la cuenta contable pertinentes, teniendo en cuenta que esta situación podría estarse presentando en otros hechos económicos. Asu vez, tener soporte que justifiquen dichos registros (5.3).
10. Realizar revisión de la parametrización de aplicativo SAI-SAE para identificar y realizar los ajustes necesarios para garantizar el registro a la cuenta contable pertinente y proceder con las reclasificaciones a que haya lugar (5.4).



INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA

11. **ALERTA PREVENTIVA:** Realiza como actividad de control la revisión mediante barrido por las cuentas de gasto con el fin de identificar erogaciones que corresponde a costos como Operador y/o Gestor Catastral de contratos y/o convenios de Multipropósito "con el fin de realizar las reclasificaciones oportunamente y evitar ser glosados nuevamente por la Contraloría de Bogotá cuando realicen la revisión de efectividad de las acciones (5.5).
12. Determinar a qué obedece las diferencias identificadas para ajustar si hay lugar o en su efecto aclarar su origen (5.6, 5.7, 5.8, 5.9).
13. Establecer y documentar el protocolo a seguir para la devolución de los recursos a favor de terceros, como es el caso del valor pagado por la EPS SANITAS desde el mes de agosto de 2023 a cargo de una persona que no es funcionaria de la Unidad y la fecha del presente informe no ha sido reintegrado (5.10).
14. Contemplar las recomendaciones en el informe "Revisión de Alcance Limitado del Manejo del Riesgo Operacional en la UAECD" remitido la compañía contratada mediante CTO 931-2023 LER Operacional Risk Surveyors Financial Lines, efectuada el 13 de agosto 2024 y remitido a la Unidad mediante CORDIS 2024IE21235 el pasado 04 de octubre de 2024.
15. Teniendo en cuenta lo indicado por la Subgerencia Administrativa y Financiera en mesa de trabajo efectuada el 26 de noviembre de 2024, donde, la causa que dio origen a los Hallazgos N°1, 3 y 4 corresponde a una falla en el aplicativo contable Limay como consecuencia a la migración de datos al nuevo servidor, es conveniente establecer mesas de trabajo con la Gerencia de Tecnología de la Unidad y/o la Subgerencia Correspondiente para que se realicen los ajustes y/o desarrollos a que haya lugar de forma prioritaria antes de que se realice el cierre de la vigencia 2024 con el fin de realizar oportunamente las reclasificaciones de caso y evitar glosas o hallazgos por parte de la Contraloría de Bogotá. Es por esta razón que se incluye en el informe final también a la Gerencia de Tecnología para resolución de fondo del hallazgo.

Firmado digitalmente
por DIANA KARINA RUIZ
PERILLA
Fecha: 2024.11.27
16:24:04 -05'00'

DIANA KARINA RUIZ PERILLA
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Bibiana Stella Tíjaro Sánchez, Profesional Contratista OCI
Revisó: Myriam Tovar Losada, Profesional Especializado OCI

Copia: Comité Institucional de Coordinación de Control Interno